LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA

Domingo 22 de Abril de 1877.—Stos Sotero y Cayo, papas, y Leonides, mrs

AÑO X.—NUMERO 92

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, abril 20.

Cierto número de los miembros que componian la Legislatura adictos al gobernador Packar, republicano, en el estado de Louisiana, se han adherido al partido del gobernador Nicholls, demócrata, ingresando en calidad de representantes en la legislatura adicta á este último; por tanto la causa del primero citado se considera desesperada.

Lóndres, abril 20.

Informes procedentes de Constantinopla aseguran que no se abriga ya esperanza alguna de evitar la guerra, la que se considera por tanto inminente.

El Lord Darby manifestó ayer noche en la cámara de los Lores que Inglaterra no intervendrá, pero sí se reserva el derecho de proteger los intereses de la nacion, siempre que los crea amenazados.

Washington, abril 21.

El presidente Hayes ha ordenado la retirada de las tropas de los Estados Unidos de las inmediaciones de la casa del Estado en Nueva Orleans, para el mártes próximo.

El gobernador Nicholls gana prosélitos á sus filas, aunque el gobernador Packard, su rival, se sostiene todavía.

Lóndres, id. id.

El corresponsal del *Telegraph* de esta ciudad, comunica desde Paris que ha sabido por conducto autorizado, que en los círculos diplomáticos de San Petersburgo, Lóndres y Constantinopla se tiene el firme convencimiento de que la guerra debe estallar de un momento á otro.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 20, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 106¼

Onzas españolas á 16.30

Idem mejicanas á $15.65

Mercado monetario á 2½ p. ⅌

Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) $4.88 cts. la £.

Id. s[Paris 60 d[v (banqueros) á 5 f. 15 c.

Idem s[Hamburgo 60 d[v (bnqros) á 95

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 112½ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11[12 en cajas 9¼ á 9⅜ cts. lb.

Centrífugas Nº 10. 10½ á 10⅝ cts. lb.

Regular á buen refino 9½ á 9⅝ cts. lb.

Se han vendido 200 bocoyes de azúcar mascabado.

Mieles, purga, de 50 grados, á 44 cts.

Idem, Mascabado, idem, á 44 cts.

Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 9¾ libra.

Id. id. (Mascarias Aguila) á 10½ cts lb.

Tocinete, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 8½ á $ 8¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 30

Consolidados á 95½.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 108¼ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅛ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 104 fr. 45 cts.

Habana, 21 de abril de 1877.

CRONICA OFICIAL

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 993 en la Administracion Anexa á este Centro, con la cual se abrirá la venta al público el dia 23 del corriente al precio de cuarenta pesos uno.

De la anexa por su asignacion	500
Sobrantes de Administradores	..
No extraidos por los suscritores	..
Total	500

Habana, 21 de abril de 1877.—El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Gobierno Militar de la Habana

El Majistrado honorario D. Ramon de Armas, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, para entregarle un documento que le interesa.

Habana 17 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

El soldado que fué de infantería Manuel Gelpe Acebal, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 17 de abril de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Administracion de Rentas de la Habana.

Censos que cobra la Hacienda procedentes del Sr. Conde de Pozos Dulces, en terrenos del Vedado.

Esta Administracion ha llamado por cedulones al pago de estos censos. Algunos los han satisfecho, pero demorándose otros, se les advierte que, si en el término de seis dias, dit mo que se concede, no lo verifican, la Administracion se verá precisada á expedir los mandamientos ejecutivos que correspondan.

Habana, abril 19 de 1877.—El Administrador, José del Campo.

Impuesto de capitacion de esclavos

Matrícula de 1877.

Primer semestre de dicho año.

Debiendo procederse por la oficina recaudadora de este impuesto, sita en la calle de O'REILLY Nº 13, al cobro de este impuesto por el primer semestre del corriente año, esta Administracion lo participa á los señores contribuyentes para su conocimiento, esperando que no demoren el pago de sus cuotas, y que si alguna reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho, la establezcan en esta oficina de mi cargo á los fines correspondientes.

Habana, 12 de abril de 1877.—El Administrador, José del Campo.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Existiendo varias vacantes de soldados escoltas en el Presidio Departamental de esta plaza y Depósito de prisioneros y Correccional de vagos de Isla de Pinos, se hace saber por medio de este periódico, á fin de que los licenciados del Ejército que las quieran ocupar se presenten en el despacho de la Inspeccion del ramo, situada en el cuartel del Presidio, de once á tres, todos los dias no festivos, con los documentos correspondientes.

Habana, 12 de abril de 1877.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 13ab

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de mayo y junio del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en oro. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde la mañana hasta las once de la misma, en los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente mes.

Habana, 21 de abril de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 22ab

RECAUDACION 10 POR 100 EN ORO

RIQUEZA URBANA.

Oficina recaudadora, Tejadillo frente al número 11, entre San Ignacio y Cuba, de 10 á 2 de la tarde.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina pone en conocimiento de los señores Contribuyentes que no hubiesen satisfecho los recibos del semestre que arriba se expresa, que si no lo verifican ántes del lúnes próximo 23 del actual, al dia siguiente pasará esta oficina á la Administracion, la lista de los deudores morosos para la expedicion de los mandamientos de apremio segun se ha prevenido.—Habana, 16 de abril de 1877.—El Recaudador. 5 16ab

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico de los Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoquen aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto, se publique la expresada vacante para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que será requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando ménos, en la facultad.

Lo que de órden de S. Sria. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.

Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Barcelona, en 51 dias bca. esp. Cristina, cap. Suredá; ton. 497 con frutos á Suriol, Romeu y cp.—Paj. 3.

—Mallorca en 55 dias pol. esp. Palmira, cap. Mercy; ton. 218 con frutos á Gassol y cp.—Paj. 1.

—Cádiz y Huanillo en 102 dias bca. franc. Lenore, cap. Mahi; ton. 195 con guano á Zangroniz

—Cardiff en 50 dias bca. ing. George Henry, cap. Nicholson; ton. 426 con carbon á Zulueta.

Dia 21:

De Ambéres en 41 dias bca. esp. Rosita, cap. Zulueta; ton. 298 con frutos á Mathias y cp.

—Avilés en 41 dias bca. esp. Eusebia, cap. Morán; ton. 217 con frutos á Palacios.—Paj. 41.

—Lunenburg y Cuba en 5 dias del 2º gol. amer. G. W. Penstand, cap. Rudolf; ton. 106 con bacalao á Burnham y cp.

SALIDAS.

Dia 20:

Para N. Orleans, vap. ing. Jasas, cap. Lawrenson. —Paj. 14.

Dia 21:

Para Sevilla, berg. esp. Invencible, cap. Ramirez.

—Coruña, bca. esp. Carmencita, cap. Bilbao.

—Sagua, berg amer. D. Jacinto, cap. Croton.

—Matanzas, berg. amer. Sarah M. Loring, cap. Loring.

—Boston, bca. amer. Elise White, cap. Wolton.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. ing. Texas.

D. Francisco Bosh y Pizo; J. Bidle; Juan Mcas; Manuel R dríguez; D. Chatraix; N. Dicherson y Sra; Spaulding; José Anglada y Sato y Sra.; D. Zabla; Pedro Pascail.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 21:

De Nuevitas, gol Dichosa, pat. Rivas; con 250 caballos leña, 20 b. o. cera, 80 sr carbon y efectos.

—Carahatas, g l. Gertrudis, pat. Sellés; con 600 sr. y 40 bocoyes azúcar.

—Cárdenas, gol. Tres Teresas, pat. Enteñat; con 390 cs. y 90 bys. azúcar.

—Cárdenas vap. Alava, pat. Vega; 1200 cs. azúcar.

—Idem vap. Soler, cap Jofre; 249 bys. azúcar.

—Canasí gol. Sabas, pat. Colomar; 94 id. id., 7 maqs. cera y 1 cuart. miel de abejas.

—Morrillo gol. Britannia, pat. Mora; 400 vs. caoba y majagua

DESPACHADOS.

Dia 20:

Para S. Moreno, gol. B. Honda, pat. Rosa; con efectos.

—Sagua, gol. Providencia, pat. Colomar; con id.

—Cárdenas, gol. Mercedita, pat. Piñeiro; con id.

—B. Honda, gol. Mercedita, pat. Escandell; con id.

—Matanzas, gol. Tres Hermanas, pat. Echavarría; con id.

—Baracoa, gol. Florencio Saez, pat. Millares; con id.

—Cárdenas vap Soler, pat. Jofre; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York, vap. amer. City of New York, cap. Timmerman; por Zaldo y cp.

258 cs.
78 bys. y
4.9 s[azúcar.
258 terc. tabaco.
90800 tabacos.
1050 cajetillas cigarros.
92 ks. picadura.
23 bles piñas y efectos.

—S. Thomas, Pto. Rico y escalas, vap. esp. Marsella, cap. Bilbaguren; por R. de Herrera.
15000 tabacos.
9 2 4 cajts. cigarros.
182 ks. picadura.
19000 pesos y efectos.

—N. York gol. amer. Luola Murchison, cap. Jones; por Zaldo y cp.
375 bys y
50 s[azúcar.

—Boston, bca amer. Eliz: Wite, cap. Wotton; por Zaldo y cp.
512 bys. azúcar.

—Coruña y extranjero, bca. esp. Carmencita, cap Bilbao; por Romero hns. y cp.
90 pp. aguardiente.
90 id. vacías.
2500 tabacos.
270 cajts cigarros y efectos.

—Sagua la Grande, gta. amer. D. Jacinto, cap Croston; por Zaldo y cp.
En lastre.

—Sagua la Grande, gol. amer. Carrie S. Hart cap. Davis; por Moré, Ajuria y cp.
En lastre.

—Vigo, Coruña y Santander, bca. esp. María Blanca, cap. Noguera; por J. A. Bances.
806 cs. azúcar.
68250 tabacos.
650 cajts. cigarros.
121 ks. picadura.
4 pp. 2 bles. y 1 garrafon aguardiente. y efectos.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Falmouth berg. nor. Dagny, cap. Knudsen, por M. Calvo y cp.

—Vigo, Coruña y Santander berg. esp. Sosorro cap. Gantes, por J A. Bances.

—N. York bca. nor. Mindet, cap. Olsen, por Francke y cp.

—San Sebastian berg. esp. Torbellino, cap. Guibelondo, por G. de Gabancho.

—Barcelona y el extranjero pol. esp. Fidela, cap. Millet, por Suriol, Romeu y cp.

—Málaga berg. gol. esp. Narcisa, cap Carmona, por José Rojas.

—Barcelona (via Matanzas) berg. esp. Dolores, cap. Banus, por Guiñó, Cestero y cp.

—Santa Cruz de Tenerife, la Palma y Gran Canaria bca. esp Fama de Canarias, cap. Perez, por Antonio Serpa.

—N. York vap. amer. City of Havana. cap. Sherwood, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 20.

Azúcar, cs	515
Idem bys	126
Idem sacos	805
Miel de purga, bocs	400
Miel de abejas ga	....
Tercios tabaco	97
Tabacos torcidos	382650
Cajillas cigarros	37570
Aguardiente, pp	151½
Idem barriles	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	283
Idem bys	1162
Idem sacos	989
Tercios tabaco	258
Tabacos torcidos	913800
Cajetillas cigarros	100304
Aguardiente pipas	½
Barriles id	2
Metálico	19000
Barriles piñas	23
Cueros lios	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 21

Eduardo y Julia; de Glasgow:

400 bls. btls cerveza PP	$7⅞ dª btls.
400 id ½ id id	$8⅞ id
400 id ⅛ tarros id	

Saleta, de Liverpool:

150 bls btls cerveza PP	$7⅞ id
150 id ½ id id	$8⅞ id
158 id ½ tarros id	
80 id btls id Ciervo	$6⅞ id
40 id tarros id	
100 id ½ btls id	$7⅞ id
80 id ½ tarros id	
300 id ½ tarros id Bass	$8 id

Manuel, de Liverpool:

50 bls tarros cerveza Globo	$6⅞ id
20 id botellas id id	
30 id ½ id id	$7⅞ id
50 id ½ tarros id	
200 id btls id PP	$7⅞ id
200 id ½ id id	$8⅞ id
300 id ½ tarros id	
50 id tarros id Ciervo	$6⅞ id
50 id btls id id	
150 id ½ tarros id	$7⅞ id
150 id ½ id Bass	$8 id
50 sacos arroz canillas	27½ rs @

Gracia, de Liverpool:

300 sacos arroz semilla	21½ rs @
100 id id canillas	27 id

España, de Santander y escalas:

500 cs fideos Utreranas	$24 qtl.

Voladora, de Barcelona:

200,8 pipa vino seco	Reservado.
55[10 id id mistela	
100[4 id id Alvarez	
100[4 id id Via	
100[4 id id S S	
140 cs latas frutas V y Roca	
104 cs id id RR	
500 cs jabon Rocamora	
325 cs id id Illa	
2000 garrafones aguardiente	
975 cs velas (6 en lbs)	
25 cs id acanaladas	

Rio Grande, de N. York:

20 bles frijoles colorados	$4½ @

Cabotaje:

40 bles frijoles inferiores	29 rs @

Almacen:

70 cs vermouth Manleone	$12 caja
30 cs bts champaña CSEpernay	$19 id
25 cs ½ id id	$22 id
20 cs btls id Carte Noire	$60 id
10 cs ½2 id id	$64 id
10 cs btls Carte B Champion	$18 id
5 cs ½2 id id	$50 id
25 cs btls id Creman Rose	$37 id
30 cs ½2 id id	$39 id
25 cs frutas surtidas	$22 id
20 cs coñac J Lecour & Cie	$17½ id
35 cs id L vage y Fils	$18½ id
40 cs id Chateau Dixmerie	$30 id
15 cs tarros corazao Gojat	$18 id
20 cs cacao y crema de anis	$24 id
30 carcos latas manteca	Reservado.
20 id ½2 id id	

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool. Lóndres y demás plazas del Reino Unido	16½ á 17 P oro 60 d[v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	3½ á 4 P oro 60 d[v
New York y demas plazas de los Estados Unidos	Currency. par á ½ D oro 3 d[v; 1 á 2 D oro 60 d[v
Oro español	Abrió de 126 á 126¼ fluctuó hasta 125 y cierra á las tres de la tarde de 126¾ á 127 Pº premio.

ACCIONES.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana 30, á 135 P

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. A. Chomat.

Peñalver.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs.
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	10½ á 11 rs @ oro
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	12¼ á 12½ id.
Id. florete nº 19 á 20 id	14¼ á 14½ id.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11½ á 11¾ rs. @

TACHO.

Número 10.—T H, á 11¾ rs. @, oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10; 11 á 12; 13 á 14; 15 á 16	Sacos bocoyes y cajas.—Nº 9 á 10 T H de 11¾ á 12½ rs @

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8; 9 á 10; 11 á 12; 13 á 14; 15 á 16	Cajas, sacos y bocoyes Nº 8 á 9—T. H, de 9½ á 9¾ rs.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	á 9½ rs
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

A 7 rs. @ oro, segun clase y condicion

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Florencio Gardoqui.

D. José Gonzalez Alcaydo.

DE FRUTOS

D. Pedro Sedano.

D. José Miguel de Lasa.

Habana, 21 de abril de 1877.—El Síndico, I. Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, abril 20 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Han continuado con buena demanda y con alza en los precios, particularmente las numeraciones del 11 para abajo, las cuales obtienen una fraccion más. El núm. 12 lo cotizamos de 11½ á 11¾ rs. @, segun clase y condicion del fruto.

CENTRÍFUGAS.—Tambien han tenido muy buena demanda y alza en los precios habiéndose vendido todas las partidas que salieron al mercado á tipos llenos.

MASCABADOS.—Buena demanda y alza en los precios.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Han tenido mejor demanda, tanto para embarque como para el consumo, y han sostenido los buenos precios anteriores

AZÚCAR DE MIEL.—Con muy buena demanda y alza en los precios, habiéndose realizado todas las partidas que se ofrecieron en venta.

CONCENTRADO.—Se han colocado algunas partidas (de clase algo inferior) de 6¼ á 6⅞ rs. @, y una de 1,500 bocoyes, clase buena, á 7 rs., oro.

Cotizamos en oro:

BLANCOS.

Inferior á regular	14 á 14½ rs. @
Bueno á superior	15 á 16 rs. @
Superior y florete	16½ á 17 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	9½ á 10 rs. @
" 9 á 10	10½ á 11 rs. @
" 11 á 12	11½ á 11¾ rs. @
" 13 á 14	12 á 12½ rs. @
" 15 á 16	13½ á 14 rs. @
" 17 á 18	14½ á 15 rs. @
" 19 á 20	15 á 15½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	8 á 8¾ rs. @ oro
Id. en s[. y bocoyes	á 9½ rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	9 á 9½ rs. @
Regular á buen refino	9½ á 9¾ rs. @
Bueno	á 9½ rs. @

Concentrado.

Regular á bueno	6¾ á 7 rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 15½ rs. y las £ á 18 p.⅌ P. oro; en 1875 á 16½ rs y las £ á 119 P. en billetes, y 1874 á 19 rs. y las £ á 165 P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 14 al 20 de abril

	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York	1462	2670	....
N. Orleans	....	500	....
Amberes	....	....	....
Falmouth	1071	213	....
Hampton Roads	....	....	....
Boston	....	653	....
Barcelona	700	....	....
Santander	255	....	....
Belle Isle	....	....	....
Halifax	....	....	....
St. Nazaire	....	....	....
Mallorca	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Canarias	....	....	....
Coruña	681	....	....
Baltimore	232	628	....
Delaware	....	33	....
Montevideo	112	....	....
San Thomas	....	....	....
Cádiz	500	....	....
Bremen	....	....	....
	5013	4697	....
Anteriormente	84718	34454	....
De 1.º de año	89731	39151	....
En 1874	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

1877.	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877	26108	1133
Recibido hasta hoy	194163	80115
Total	220271	81248
Salidas	78450	39869
Existencia el 20 de abril de 1877	141821	41379

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cortas existencias, arribos escasos y demanda regular.

Cotizamos:

Casco castaño	$ 72
Idem roble	86
Idem refino	Nominal.

CAFÉ.—Buenas existencias y moderada demanda Cotizamos, segun clase de $56 á 59 qq.

CERA.—La blanca está abatida y la amarilla solicitada. Cotizamos la primera de $22 á 25 @ y la segunda de 17 á 17½ rs. id.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 39831 tercios en rama, 48.968 897 tabacos torcidos y 3,108170 cajetillas de cigarros, contra 34698 de los primeros, 66 millones 204;219 de los segundos y 4,70i363 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	5013
Bocoyes idem	4697
Bocoyes miel de purga	887
Barriles, idem	....
Pipas aguardiente	636
Garrafones idem	112
Bris. idem	29
Tercios tabaco	2071
Tabacos torcidos	1068475
Cajetillas de cigarros	3130
Kilógramos cera	....
Idem idem concentrada	....
Tercerolas miel de abejas	....
Barriles idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuarts id	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 126½ á 127 p⅌ P contra 129 á 129½ p⅌ en igual dia del año pasado.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 61 á 62 p⅌ P.

Idem Industrial, 97 á 98 p⅌ P., id.

Almacenes y Banco de S. José Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 20 á 21 P. ex-dividendo.

Almacenes y Banco de Santa Catalina, 7 á 6 P.

Id de Id de Hacendados 9 á 8 p.⅌ D.

Caja de Ahorros, 135 á 136 p⅌ P.

La Alianza, 40 á 39 D.

Compª Española de Alumbrado de gas, 36 á 37 p⅌ P.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 45 á 41 D

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 12 á 13 P.

Idem de Matanzas á Sabanilla, par 5 á 4 D

Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 55 á 56 P.

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 50 á 40 D

Idem de Sagua la Grande, 50 á 49 D

Idem del Oeste 70 á 69 p.⅌ D.

Idem urbano 4 á 5 P.

Idem de Remedios á Caibarien, 73 á 71 P.

Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 88 á 87 D.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $2.035,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d[v oro, 15¾ á 16½ p⅌ Pº

Paris, oro, 3 á 3½ P.

Hamburgo, 60 d[v, M. L., 1 á 1½ D.

España, 60 d[v oro, nominal.

Estados-Unidos, 60 d[v oro, 2 á 1½ D.

Idem c[v oro, par 1 á ½ p.⅌ D.

Oro, á 60 d[v 4 á 4½

Idem c[v oro, 4½ á 5 p.⅌ P.

Oro español, 126¼ á 127 p.⅌ Pº

Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.⅌ anual.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $6110,894 contra 3145 187 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1876.

	1877	1876.
Enero	$ 735375	98.323
Febrero	912165	255.459
Marzo	2163863	1987589
Total	3811403	2341371

Importado de los países siguientes:

	1877	1876
Península $	426960	11353
Puerto-Rico	11073	7361
Santhomas	54315	12997
Méjico	31661	225168
Estados-Unidos	645423	1940886
Otras partes	2642712	143300
Total $	3811403	2341371

Abril de	1877	1876
Península $	100 688	....
Puerto-Rico	20000	892
Santhomas	1895	1853
Méjico	1253	13187
Estados-Unidos	550740	910981
Otras partes	724800	166600
Total $	2299531	1103816

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA

Falmouth y órdenes 32[6 á 35[

Norte de Europa 32[6 á 35[

Francia, 32[6 á 35[

Id Mediterráneo, fs.

España por c. á $1¼ á $1½

E. Unidos: cs. azúcar 75 á 80 cs; bocoy id. á$3. 3½ miel á $1.25; melado, nominal

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes á 35[á 37[6

Norte de Europa, 35[á 37[6

Francia, 35[á 37[6

Mediterráneo, fs. nominal

España por caja, á $1

E. Unidos: azúcar cs. 1 á 1½ cts. bocoy id. $4.4½ idem. 1 á $2.25; melado. nominal.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

MARZO 28	1877	1876	1875
Vapores	12	12	80
Fragatas y barcas	91	80	18
Bergantines	66	60	42
Goletas	34	26	25
Total	203	178	123

IMPORTACION.

Es bastante activa la animacion que reina en este mercado, particularmente por artículos de primera necesidad. Nuestro mercado queda sumamente surtido con los muchos arribos habidos en la semana, tanto de procedencia nacional como extranjera y los precios de nuestra reseña los consideramos nominales, en cuyo concepto reseñamos y cotizamos:

ACEITE DE OLIVAS.—Han mejorado algun tanto los valores de esta grasa, cerrando firmes como sigue: Sevilla de $9¼; Málaga á 9 y Caralan á 8½

ACEITE REFINO.—Completo retraimiento y existencias regulares. Cotizamos el nacional en cajas de $7 á 12, y en latas de á $10; y el francés en cajas de $14 á 18.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Escasea y con activa demanda, cotizándose en latas á 21 rs.

ACEITUNAS.—Surtido el mercado y encalmada la demanda, cotizándose 21 á 22 rs. manzanillas y las gordales 20. De las negras, sin existencias y sin pedidos, 15 á 16 rs. cuñete de 7 8 rs. en gfues.

AVELLANAS.—Abundan y sin pedidos. Cotizamos $20 á 21 sl.

ANISADO.—Corriente de 24 á 26 rs.; doble á 21 rs.; triple de 30 á 32, y carabanchel, segun envase, de 38 á 40 garrafon.

AGUARDIENTE REFINO.—Escaso, pero sin pedidos, cotizándose de $30 á 26 bl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Limitada demanda, de $1 á 11 garrafon y caja.

ALCAPARRAS.—Ha mejorado algo la demanda.—Cotizamos en garrafoncitos de 6 á 7 rs, y en caja de 12 rs.

ALMENDRAS.—Corta demanda y existencia regular, cotizándose á $48 qtl.

AJOS.—Cortas existencias y medianos pedidos Cotizamos de 3 á 7 rs. mancuerna segun clase.

ALPISTE.—Buena demanda y cortas existencias, cotizándose de $11 á 12 qtl.

ANIS.—Tiene pedidos el superior, del cual no hay existencias, cotizándose $25 á 30 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Logra demanda este grano, del cual apénas hay existencias. Cotizamos segun clase de 26½ á 28 rs. @.

ATUN.—Sumamente escaso y con pedidos regulares. Cotizamos el andaluz y el catalan á 24 rs. cuñete

AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud de $4 á 4½. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $10 á 16. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $18 á 22 libra, segun clase.

ACEITE DE CARBON.—No se han hecho operaciones refino americano de 9 á 9½ rs. gl y del pais á 9½ rs.

ARENCQUES.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos 9 á 9½ rs. caja.

AFRECHO.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizamos á $5½ qtl.

AVENA.—Entradas reducidas y existencias pequeñas, motivo por el cual logran mejora los valores. Cotizamos de 7½ á $7½ qtl.

AÑIL.—Del de piedra no hay y lo cotizamos de 28 á 30 rs. libra, y de bolitas muy buenas existencias y encalmada su venta, cotizamos de $35 á 50 qtl.

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: de 20⅞ á 21⅞ rs. @; El canillas, de 26½ á 27½ rs. @.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de $4½ á 4½ @. El de yuca abunda y se vende de 27 á 28 rs @.

BACALAO.—Medianamente surtido el mercado del de Noruega y la demanda es reducida, cotizándose á $27 cs.

De Halifax: surtida la plaza y demanda moderada, cotizándose de $17 á 18.

Americano: escasea, pero la solicitud por él es algo regular de $13½ á 14 qtl.

CARNE SALADA. Completamente surtido el mercado y sin solicitud.—Cotizamos la de vaca $38 á 40 y la de puerco de $38 á 60, qq.

CERVEZA.—Cortas existencias y regulares pedidos. Cotizamos P. P. $8 y 9, Globo 6½ á 7½, y otras marcas de $5 á 7.

CIMIENTO.—Consigue buenos pedidos, habiéndose vendido de $ 10½ á 11½ y el americano de 7 á 7½

CANELA.—Cotizamos la fina á 21 rs. y la inferior de 5½ rs. libra.

COÑAC.—Muy escaso en barriles: Cotizamos nacional, de 20 á 21; el francés, 20 á 22 rs. segun graduacion. Del en cajas, está surtida la plaza. —Cotizamos inferior $18 á 20 entre finos de $9 á 15 y finos de 5½ á 53 caja.

CEBOLLAS.—Sin existencia las nacionales y americanas, las del pais de $5 á 6 qtl.

CALAMARES.—Surtida la plaza y corta demanda. Cotizamos de $19 á 20 latas y en cuartos id. de 23 á 24.

COMINOS.—Cotizamos: superiores de $15 á 20, segun clase.

CUEROS.—Los precios continúan sin variacion.—Cotizamos de $4 á 9 uno.

CONSERVAS.—Los precios los consideramos nominales.

CIRUELAS.—Las partidas llegadas se han vendido de 30 á 32 caja.

CHORIZOS.—Los de Asturias abundan y tienen corta demanda. Cotizamos de 29 á 31rs. latas.—Los de Cádiz escasean y tienen corta demanda, de á 18 rs. Los de Vizcaya á $7½ lata.

DÁTILES.—Encalmados y cortas existencias, cotizándose segun clase y envase de $28 á 30 qtl.

FIDEOS.—La plaza está regularmente surtida y sus precios de $21 á 25 qtl.

FRUTAS.—Las nacionales en almíbar no tienen pedidos $6 á 6½ caja. Las extranjeras alcanzan buena demanda de $10 á 15 caja.

Las francesas abundantes y cortos pedidos y valen de 21 á 22½.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan de $5½ á 22.

Los franceses, clase corriente, de $1 á 9 caja, y de modelo grande, de $18 á 20.

ESCOBAS.—Surtida la plaza y pequeños pedidos. Cotizamos las americanas de $3 á 10 dna.

Las del país de $6 á 10.

FRIJOLES.—Buenas existencias y demanda.—Cotizan os los blancos americanos 31 á 32 rs. @, y negros á 30 rs. @.

GINEBRA.—Cotizamos Campana á $10½, Ancla á 8½. Corona y Llave á $8½, y otras marcas de 7 á 8 garrafon.

GARBANZOS.—Cotizamos: menudos á medianos de 13 á 16 rs; 22 á 24 por medianos á regulares; 26 á 28 por gordos á superiores, y 29 á 38 por selectos á superiores.

HABICHUELAS.—Regulares existencias, las nacionales de 18 á 20 rs. @ y las extranjeras de 24 á 28 rs.

HARINA.—Nacional: en bls. á $24½ y en sacos á 34.

Americana: cortas existencias y limitados pedidos. cotizándose de $38 á 41 bl.

HIGOS.—Nacionales: escasos y regulares pedidos cotizamos de 30 á 32 rs. caja. Esmirna: abundantes cortos pedidos, de $30 qq.

HENO.—Cotizamos $9¾ á 10 la paca.

JAMONES.—Cotizamos los del Norte de $16 á 47 qq. y los del Sur que escasean, de 51 á 52.

JABON.—Carecemos de existencias del blanco de Mallorca, por el que se notan pedidos, cotizándose $14 á 15½ qtl. El amarillo apenas se pide. Cotizamos Rocamora á 16 qtl. Santander á 13½ y de Malloreado 13 á 13½.

LOZAS.—Las de Canarias que habia á flote se realizaron á 8½ rs., oro, por las blancas y á 8 las pardas.

LENTEJAS.—Sin existencias ni pedidos, cotizándose de 28 á 30 rs. @

LICORES.—Corta demanda, cotizándose los nacionales de $7 á 15, y franceses, clase inferior, $9 á 14, entrefinos 15 á 20 y finos de 21 á 27.

LONGANIZAS.—Tenemos cortos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran de 9 á 10 rs. lb.

MANTECA.—Se cotiza: en tercerolas de $16½ á 30½, clase corriente de N. York, y á 41 id. id. la buena de N. Orleans; inferior en latas y medias á 41.

MANTEQUILLA.—Cotizamos la nacional en bls. de $56 á 58 y en latas de 68 á 75 qtl. segun clase y marca.

La americana de $76 á 80.

MAIZ.—Cotizamos de 9 á 9½ rs. @

NUECES.—Muchas existencias y sin pedidos. Cotizamos de 5 á 5½ rs. @

ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $10 á 15 qq.

PASAS.—Con fuertes existencias por vender y demanda moderada. Cotizamos, de 30 á 32 rs. @, segun clase.

PIMENTON.—Regulares existencias y pedidos hay cotizándose en sacos de $20 á 23 qtl. y en latas de $24 á 27.

PESCADO SALADO.—Cotizamos, segun últimas ventas, de $9 á 9½ bl.

PAPAS.—Activa demanda. Cotizamos: nacionales á $9½ qq. del pais á $3½ id. y americanas á $13½ b.

PIMIENTA.—Con algunas partidas en plaza y sin que estas tengan pedidos, cotizándose de $17 á 18 qtl.

PAPEL.—El amarillo de á 9¾ rs. resma el chico y de 8½ á 8¾ el grande. El estracilla escasea y sin pedidos, de 10 á 14 rs. El cilindrado se cotiza de á 9½ resma.

QUESO.—Cotizamos de $7 á 70 qtl., segun clase.

SAL.—La de espuma se cotiza de 8¾ á 9 fanega, y la inglesa á $1½. La engrano de 4½ á 4½.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $30 á 31 qq.

SALCHICHON.—Ambas clases abundan y no tienen solicitud. Cotizamos Arlés de 8 á 9 rs. lbª y Lyon de 14 á 16 rs.

SIDRA.—Surtida la plaza y se colocan con dificultad la clase superior. Cotizamos de 7 á $9 caja, segun clase y envase

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Regulares existencias de todas clases, pero la demanda es floja. Cotizamos sustancias surtidas de $18½ á 19; pescados de $9 á 10; carnes de $20 á 21 docena de latas.

SARDINAS.—Cotizamos en aceite á 7 rs. y en tomate á 8 rs. lata.

De las en tabales se cotizan $5 á 5½.

TOCINETA.—Cotizamos en pedazos á $36 37 y en pencas de $35 á 35½.

TAPAS.—Cotizamos: las en botellas de 14 á 18 rs y las finas de 24 á 28 rs. y las de garrafon de $8 á 11 millar.

TABACO BREVA.—Regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $58 á 64 qtl.

TASAJO.—Poca ó ninguna variacion ha tenido este mercado, tanto en precios como en la demanda. En Matanzas se hicieron dos operaciones, la una pa a aquella plaza y la otra para esta, ámbas á precio y condiciones reservadas, quedando pendientes de venta hay unos cuatro cargamentos.

VELAS.—Las nacionales de $12 qtl. y las de Amberes á 43 con corta solicitud.

VINAGRE.—Se empieza á notar algun pedido por el Hamburgués, cotizándose de 27 á 28 rs. gfon.

VINO SECO.—Como los arribos han sido de poca importancia, los precios de este artículo han cobrado mejora. Cotizamos el catalan de $18 á 18½ y el malagueño de $20 á 22 barril.

VINO DULCE.—Con buenas existencias de este artículo para su venta, y la solicitud no pasa de moderada. Cotizamos á $18 el décimo de pp.

VINO TINTO.—Continua la demanda por estos caldos y como consecuencia la firmeza de sus valores. En la semana se han hecho bastantas operaciones, entre ellas casi todas las existencias que importaron los vapores Santiago y José Baró. Cotizamos clases buenas y segun marca de $117 á 120 pp.

YESO.—Moderadas existencias y reducida demanda. Cotizamos de $6½ á 7 bt.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá á fines de abril la corbeta española ANTONIA BATET, cap. D. José Ferran, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Para más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 18, Suriol, Romeu y Compª 15bp6a

SANTANDER Y S. SEBASTIAN.—Saldrá positivamente del 25 al 30 del presente mes de abril el bergantin goleta de hierro de tres palos TORBELLINO. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos, y para más pormenores informará en la calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería su consignatario, G. de Gabancho. 15bp8ab

Para CANARIAS.—Fija su salida para el 25 del corriente mes la muy conocida y acreditada fragata española FAMA DE CANARIAS, que se halla lista para recibir carga al flete moderado de un peso la caja de azúcar y tres pesos pipa de aguardiente, así como tambien pasajeros en su hermosa cámara á tres onzas de oro y los de proa á una y media onzas, á quienes su capitan D. Cayetano Perez les ofrece el buen trato de costumbre. Informará dicho capitan á bordo, y se despacha en la calle del Obispo nº 17.—Antonio Serpa. 10bp16ab

AVILES y GIJON—Saldrá del 20 al 25 del presente mes de abril el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA, al mando de su acreditado y antiguo capitan Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el trato que tiene por costumbre dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21. J. A. Bances.

Para CANARIAS.—La bca. esp. VERDAD, su cap. Morales, ha fijado su salida para el 25 del presente, y se suplica á los señores pasajeros la entrega de sus pasaportes anticipadamente á su consignatario, en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 12bp13ab

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

El domingo 22 del corriente saldrá sin falta á las siete de la mañana la barca española MARIA BLANCA, capitan Noguera. Se advierte á los señores pasajeros de este buque que procuren estar á bordo á la hora señalada. Informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 6bp17ab

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la fragata española ELOISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga lijera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp10mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.—Saldrá á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp20mz

Para AVILES.—Saldrá sobre el 15 de mayo la corbeta española EUSEBIA, cap. Moran. Admite solamente un resto de carga y pasajeros. De más pormenores informará su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bp16ab

VIGO y CORUÑA.—Saldrá el dia 30 del presente mes de abril el hermoso, nuevo y velero berg. esp. SOCORRO, al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Juan Gantes. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrá su consignatario, Obispo nº 21. J. A. Bances. 15bp13ab

VAPORES DE TRAVESIA.

AVISO.

VAPOR ESPAÑOL SANTIAGO.

Se suplica á las personas que han comprometido camarotes en este vapor pasen en breve á la casa consignataria á hacer efectivo el pasaje; de lo contrario no se les podrá garantizar su eleccion de camarotes.—Mercaderes nº 11, Fabra y Gineres. 10bp18ab

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

MENDEZ NUÑEZ

Capitan UGARTE.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga lijera para Cádiz y de toda clase para Barcelona, y pasaje para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

via Key West.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Saldrá para dichos puertos el mártes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Key West estará el vapor-correo americano TAPPAHANNOCK, cap. Cooksey, para conducir á Cedar Keys los pasajeros que desde allí se dirijan hácia el Norte por ferro-carril.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34,	oro.
.. Cedar Keys	25	..
.. Key West	10	..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de JAMES E. WARD & Cº PARA NUEVA-YORK.

El muy rápido y hermoso vapor de hierro americano

RIO GRANDE.

cap. Bolger,

de porte de 2,556 toneladas.

Saldrá positivamente el miércoles 25 de abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga, tambien tabaco en rama y torcido á precios módicos.

Este magnífico vapor brinda las mejores comodidades á los señores pasajeros, en sus muy elegantes y espaciosas cámaras, á los precios siguientes:

1ª cámara	$50, oro.
Proa	25 id.

La correspondencia se recibe en la Administracion General de Correos y en el Consulado americano.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Cº 8pb17ab

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

Capitan, Riberas y Pomés.

Para CADIZ y BARCELONA saldrá el sábado 28 de abril á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para los dos puertos.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara	$180, oro.
En 2ª idem	$150 ..
En 3ª idem	$ 60 ..

Nota.—Se advierte que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar el pasaje.

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FABRA Y GINERES. 15bp14ab

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO.

cap. Mas.

Saldrá para Barcelona fijamente el dia 29 del actual á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cp., calle de Paula nº 10, esquina á la de San Ignacio. 40bp20m

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

En el presente mes de abril despachara esta Empresa los siguientes vapores:

VAPOR *PUERTO-RICO.*

Saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.

De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 23.

Y de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona el 27.

VAPOR *ANTONIO LOPEZ.*

Saldrá de este puerto para la Coruña y Santander el dia 15.

VAPOR *SANTANDER.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25.

VAPOR *MENDEZ NUÑEZ.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 30.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Compª—Oficios 28 8a

New-York & Havana Diret Mail Line. Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem.
CLYDE	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS	30 idem.	9 junio.
CLYDE	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS	1º agosto.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº mal6f

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros puedan tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1876.—Pulido

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10. mapb21n

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES

cap. Sagaz.

Habiendo llegado sin novedad á Cuba este vapor volverá á salir para dicho punto segun el siguiente itinerario:

IDA.

Abril 26.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 28.

28.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.

29.—De Gibara y llegará á Baracoa el 30.

30.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1º de mayo.

RETORNO.

2.—De Cuba y llegará á Baracoa el 3.

3.—De Baracoa y llegará á Gibara el 4.

4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.

5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.

Gibara: Sres. Longoria, Munilla y cp.

Baracoa: Sres. Monés y cp.

Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.

Recibe carga y pasaje desde el 23 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA

Capitan Ventura.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Abril 21—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.

22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23

23—De Gibara y llegará á Baracoa el 24

24—De Baracoa y llegará á Cuba el 25

25—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27

27—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28

28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28

28—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29

29—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30

Tocará en Mayarí y Sagua de Tánamo

RETORNO.

Mayo 2—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3

3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4

4—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5

5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7

7—De Cuba y llegará á Baracoa el 8

8—De Baracoa y llegará á Gibara el 9

9—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10

10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz

Gibara—Sres. Longoria, Munilla y cp.

Baracoa—Sres. Mones y cp.

Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.

Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hs.

Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.

Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.

Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.

St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Recibe carga por uno de los muelles de Luz desde el 16 del corriente.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 57.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. mal5in

Vapor

MATILDE.

Capitan Veyga.

Este sólido buque, que ofrece los servicios y ventajas de la devolucion del doble flete en el caso de dejar bultos en tierra y que dá pasaje grátis á todo cargador y consignatario que durante un mes pague de fletes cincuenta pesos, saldrá de Batabanó para

CIENFUEGOS,

TRINIDAD Y

SANCTI-SPIRITUS,

el domingo 22 de abril

Admite carga y pasajeros hasta el sábado inclusive.

La Administracion. O'Reilly 36 4bp17ab

Vapor

CLARA.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 21 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio 8bp16ab

GIRO DE LETRAS.

MIYARES, BALBIN Y COMPAÑIA.

S. IGNACIO 64.

GIRAN letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes: ALBACETE. Alcaráz, Casas-Ibañez, Chinchilla, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, Yeste, Almansa, Hellin.—ALICANTE. Alcoy, Elche, Orihuela.—ALMERIA. Adro, Huercal, Overa, Roquetas, Vera.—AVILA.—BADAJOZ. Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregenal, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena, Mérida, Zafra.—BILBAO. Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza.—BARCELONA. Arenys de Mar, Badalona, Berga, Canet, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Martorell, Masnon, Moline de Rey, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Sabadell.—BURGOS. Aranda del Duero.—CACERES. Alcántara, Brozas, Logrosan, Montansanchez, Plasencia, Valencia de Alcántara, Guadalupe, Coria, Trujillo.—CADIZ. Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar de Barrameda, San Roque, Jerez de la Frontera.—CASTELLON. Benicarló, Vinaróz.—CIUDAD REAL. Manzanares.—CORDOBA. Aguilar Baena, Bujalana, Cabra, Hinojosa, La Carlota, Lucena, Montilla, Montoro, Pozo Blanco, Priego, Puente Genil, Rambla.—CORUÑA. Betanzos, Cee Corcubion, Noya, Puentedeume, Padron, Santa Marta de Origueira, Santiago, Ferrol.—CUENCA. Huete, Priego, Tarancon.—GERONA. Blanes, Bagur, Figueras, Olot, Palafragell, Palamós, San Feliú de Guixols, Llovet de Mar.—GRANADA. Albañol, Almuñecar Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Illora, Loja, Motril, Orgiva.—GUADALAJARA. Atienza Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Lacedon, Sigüenza, Tamajon.—HUELVA.—HUESCA. Ayerbe, Barbastro, Jaca Sariñena.—JAEN. Andujar, Baena, Cazorla, Martos, Linares.—LERIDA. Balaguer, Bosort, Cervera, Solsona, Sort, Tremp, Fárraga.—LOGROÑO. Arnedo, Calahorra, Haro, Santo Domingo de la Calzada.—LUGO. For, Mondoñedo, Monforte, Rivadeo, Vivero.—LEON. Astorga, La Bañeza, Cacabelos, Villafranca del Vierzo, Mansilla de las Mulas, Sahagun Riaño, Villamanan, Valencia de Don Juan.—MADRID. Torrelaguna, Aranjuez.—MALAGA. Antequera Ronda, Velez Málaga.—MURCIA. Aguilar, Cieza, Caravaca, Jumilla, Alhama de Murcia, Mazarron, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Yecla Cartagena, Lorca.—ORENSE.—OVIEDO. Avilés, Arriondas, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, El Pito de Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Siero, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Tineo, Castropol, Belmonte.—PAMPLONA. Tudela.—PALENCIA.—PONTEVEDRA. Caldas de Reyes, Carril, Bayona, Lalin. Estrada, Guardia, Redondela, Tuy, Villagarcía, Puenteareas, Vigo.—SAN SEBASTIAN.—SALAMANCA. Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Vitigudino, Peñaranda.—SANTANDER. Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Torrelavega, Reinosa, Potes, Unquera, Comillas, Cabezon de la Sal.—SEGOVIA.—SEVILLA. Carmona, Moron, Utrera, Ecija.—SORIA. Agreda, Burgo de Osma.—TARRAGONA. Falset, Tortosa, Valles, Reus.—TERUEL.—TOLEDO.—VALENCIA. Alcira, Carcagente, Denia, Gandia, Játiva, Requena, Sueca.—VITORIA. Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra.—VALLADOLID. Arévalo, Béjar, Tordesillas, Toro, Rioseco, Villalon, Medina del Campo.—ZAMORA.—ZARAGOZA. Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Soz, Tarazona, Ateca, Calatayud.—Y sobre las principales poblaciones de las Islas Canarias y Baleares. 6ma10e

GELATS HERMANOS.

CALLE DE AGUIAR Nº 108.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Almería, Alicante, Avila, Avilés, Barcelona, Bilbao, Badajóz, Burgos, Betanzos, Buño, Cádiz, Cartagena, Calatayud, Cáceres, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Carril, Caballo, Camariñas, Cée, Ciudad-Real, Coruña, Córdoba, Colunga, Corcubion; Cuenca, Cudillero, Castropol, Caldas de Reyes, Ferrol, Granada, Grado, Garrovillas, Gerona, Gibraltar, Guadalajara, Huelva, Huesca, Infiesto, Jaen, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, Lérida, Leon, Lisboa, Linares, Logroño, Lores, Lugo, Luarca, Llanes, Madrid, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mellid, Manzanares, Murcia, Muros, Mondoñedo, Negreira, Noya, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pravia, Padron, Pontevedra, Pañaranda de Bracamonte, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Rivadeo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Salas, Santiago, Sevilla, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vivero, Vigo, Villaviciosa, Villagarcía y Zaragoza. 6ms 10m

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajóz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Lasgiran tambien todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Plaza.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa en virtud de las manifestaciones que le han sido hechas por respetable número de señores accionistas, y tratando de armonizar los intereses del público con los de la misma Empresa, ha acordado restablecer los precios de treinta y veinte centavos en billetes por los pasajes en los coches de 1ª y 3ª clase en las líneas del Cerro y Jesús del Monte, advirtiéndose que esta reforma no empezará á rejir hasta el dia cuatro del mes de Mayo próximo, por deber anunciarse con tal anticipacion, con arreglo á lo dispuesto por el art. 33 de la Ley de ferro-carriles.

Habana, abril 9 de 1877.—El Administrador general, Carlos de Zaldo. 31bp20ab

Cediendo esta Administracion á las reiteradas solicitudes de gran número de los habituales viajeros de los carros de la Empresa y con el deseo de complacer especialmente á las señoras que se retraen de viajar en los coches de tercera clase desde que se suprimió la division que existia en ellos, se ha acordado el restablecimiento de dichas divisiones creando dos departamentos para que en el delantero puedan viajar hasta quince personas blancas y en el posterior otras quince de color y cuatro más de la misma clase en la plataforma de entrada

Asimismo ha dispuesto la Administracion que los coches de tercera clase hagan como mixtos en la forma indicada, el servicio de todo el dia y que como especial se establezca un carro extraordinario de tercera en la línea del Cerro que se distinguirá con una bandelora que lleve escrito "Extraordinario de color."

Habana, abril 12 de 1877.—El Administrador General, Cárlos de Zaldo. 20 13ab

En el sorteo extraordinario de la Lotería que debe celebrarse el 18 del actual, juega esta Empresa el billete entero nº 16,122 (diez y seis mil ciento veinte y dos) que para lo sucesivo continuará jugando la Empresa como suscrito.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario. 15-7a

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

Solicitando el Sr. D. Manuel Suarez y Perez se le provea de nuevo título con respecto á las acciones de este Establecimiento números 7,765, 7,766, 7,917, 7,965 y 3 323 á 3,325, expedidas las cuatro primeras en 26 de agosto de 1870 bajo el certificado número 1643, y las restantes en 27 del propio mes y año con el certificado 1619, por haber sufrido extravío los que anteriormente se le expidieron, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término de quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.

Habana, abril 20 de 1877.—El Secretario, Eugenio de Nava Cavada. 9 21ab

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Junta Delegada en la Habana—Secretaría.

El Consejo de Administracion, del Banco Hispano-Colonial, ha acordado, que desde 1º de mayo próximo se satisfaga á los Sres. accionistas el 2º dividendo de intereses, á razon de 8 p.⅌ anual, más el 5 p.⅌ de bonificacion sobre estos intereses á los que tengan domiciliadas sus acciones en esta isla, correspondientes al trimestre que vence en dicha fecha.

El pago se efectuará presentando los certificados provisionales, acompañados de una factura impresa, que se facilitará en las oficinas de esta Junta, calle del Baratillo núm.º 9, en las horas hábiles de despacho

Habana 10 de abril de 1877.—Juan M. Ortiz. 8 13a

Compañía cubana de alumbrado de gas.

La Junta general recientemente convocada no pudo celebrarse por falta de concurrentes en número bastante: en consecuencia el Sr. Presidente ha señalado de nuevo para ella el 25 del corriente á las doce, en su morada Amargura 3, y dispuesto se cite por este medio á los Sres. accionistas en el concepto de que la Junta se constituirá sea cual fuere el número de asistentes segun el artículo 28 del Reglamento.

Habana 17 de abril de 1877.—El Secretario. J. M. Carbonell y Ruiz 8 17a

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades del año social corriente, se reparta á los accionistas un 2½ en oro y un 5 p⅌ en billetes del Banco Español. Y se les avisa para que desde el 21 del corriente puedan ocurrir por sus respectivas cuotas á la Tesorería de esta Empresa, calle de Teniente-Rey núm. 19 de 11 á 2; en concepto de que este reparto se aplicará á los que sean accionistas en esta fecha.

Habana, 5 de abril de 1877.—El secretario, Felipe Lima y Rentól 20 7a

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

No habiendo podido celebrarse en el dia de ayer por falta de número bastante de Sres. accionistas, la junta general ordinaria que establece el artículo 6º de los Estatutos de esta Compañía; ha acordado la Directiva de la misma se convoque nuevamente para que tenga efecto á las once del dia 30 del actual, con el número de accionistas ó representantes que concurra.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana17 de abril de 1877.—El Secretario, Pedro B Toda. 12 19ab

ANUNCIOS VARIOS.

A LOS FOTOGRAFOS.

Se necesitan operarios que entiendan de imprimir y demás trabajos de un taller de fotografía. Habana 108. 5b21ab

AVISO

D. Antonio Hernandez y Rodriguez, fundador y propietario de la gran casa de salud "La Humanitaria," ha trasladado su domicilio a la calzada del Cerro nº 508. 15 21ab

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la Isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana, dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 80. ma6

AVISO.

El que suscribe, heredero propietario de los bienes quedados al fallecimiento de su señor tio el Ldo. D. José Cecilio Silvera, participa al público en general que habiéndose anudado el dominio directo con el útil, por renuncia hecha en 25 de agosto próximo pasado, del usufructo de ellos que quedó á D. Josefa y Dª Vicenta Barroso y Almeyda, como quiera que ántes de la expresada renuncia han cometido abusos y persisten en la reincidencia extralimitándose de una manera sorprendente, de lo que ya tiene conocimiento un Tribunal de Justicia y el Juzgado de Arbitramento establecido por el testador; y con el fin de evitar los perjuicios que puedan irrogarse al que hiciera tratos ó contratos con los expresados señores respecto de dichos bienes, se avisa por este medio para que llegue á conocimiento de todos, protesta de estableer la nulidad de ellos que compete en caso de que se efectúe.—Como apoderado general de D. Santiago Silvera y Frutos, Julian S. Jorge. 19a

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 21 DE ABRIL DE 1877.

REFLEXIONES.

Por las noticias que en su oportunidad publicamos, nuestros lectores saben ya que los actuales corifeos de la demagojia española, Ruiz Zorrilla y Salmeron, estaban tramando desde Paris una conspiracion para trastornar de nuevo el órden público en España, y volvernos á los felices tiempos del cantonalismo. Saben tambien que esa conspiracion abortó; á pesar de lo cual, aquellos dos hombres no han cesado de trabajar en el mismo sentido, con la cooperacion de todo lo que hay de más revoltoso y perturbador en la Península.

Igualmente saben nuestros lectores que aquí, en esta isla, unos cuantos caballeros particulares, de los que suelen vivir del resultado de sus aventuras, andaban pidiendo fondos con el pretexto de auxiliar el proyectado movimiento revolucionario; aunque en realidad para lo que los querian era para subvenir á sus propias necesidades, que á sus ojos deben ser sin duda las más urjentes y atendibles.

Las últimas cartas que de la Península hemos recibido, nos dicen que los trastornadores, abusando de la tolerancia del Gobierno — que sin duda no creia que esos trabajos hubiesen llegado todavía al estado de madurez conveniente para intervenir en ellos con el efecto y buen resultado que en tales casos son de desearse — trabajaban descaradamente y se jactaban de conseguir el éxito que ellos apetecian. A esto, empero, le damos poca importancia. Hay un antiguo refran español que dice:

"Soñaba el ciego que veía,
Y soñaba lo que quería;"

y es ya bien sabido que uno de los medios de propaganda de que siempre y en todas partes echan mano los trastornadores, es el de asegurar el próximo é infalible triunfo de sus tramas.

Pero lo que nos desconsuela es el hecho mismo de la conspiracion, y el que los corifeos que se han puesto á su frente cuenten en la Península con apoyo alguno, siquiera sea de poco valer y de extension muy escasa. Nosotros comprendemos que en el anhelo constante de mejorar que palpita en el seno de todas las sociedades humanas, los pueblos se enamoren de lo desconocido, aunque sea malo, sobre todo si abundan los histriones y sofistas, los escamoteadores y retóricos que tienen la habilidad de presentar las cosas al revés de lo que son, y revestir á la mentira con el ropaje de la verdad, al vicio con el aspecto de la virtud, y al mal con la apariencia del bien. El engaño nada tiene entónces de extraño. Los pueblos son como los niños: se pagan fácilmente de las apariencias, y se dejan seducir y arrastrar por las promesas, sobre todo cuando están hechas con cierta sonoridad y revisten una forma artística y agradable.

Pero lo que apénas se alcanza á comprender, lo que abisma el espíritu por la profunda estolidez ó corrupcion que revela, lo que hace vacilar la confianza en el porvenir, es que despues que un pueblo ha visto y palpado lo que son ciertas teorías cuando se reducen á la práctica; despues que tiene la evidencia indestructible de la inanidad de ciertos principios, de la falsedad de ciertas promesas, y de la criminal hipocresía de ciertos hombres; despues de que ha sufrido por años enteros males indecibles, y nunca ni siquiera sospechados, en vez de los incomparables bienes que tan solemnemente se le habian ofrecido; despues, en fin, que ha sido víctima triste de los más atroces engaños; que despues de todo esto, decimos, ese mismo pueblo, en vez de ver con desconfianza esos principios, todavía les rinda culto; en lugar de indignarse cuando se le vuelven á proponer esas teorías, las vuelva á oir con agrado; en vez de reirse de ciertas promesas cuando de nuevo resuenan en su oido, se complazca en ellas y las acaricie; y que, en lugar de rechazar con horror los cantos de sirena de los hipócritas que tan infamemente lo han engañado y se han burlado de él, vuelva á estasiarse oyéndolos y crea en una buena fé, que sabe positivamente que no existe: en fin, que se deje engañar de nuevo y á sabiendas, cuando conoce el engaño, y cuando tiene fresca en la memoria y patente ante sus ojos la mala fé de los que han abusado de su credulidad y sencillez, y cuando vé claro que se proponen abusar de nuevo de ellas: esto, lo repetimos, abisma el espíritu, y apénas se alcanza á comprender.

¿No indica esto una estupidez incurable? ¿No es una corroboracion invencible del célebre "*stultorum infinitus est numerus*?" ¿No es suficiente para destruir toda confianza en eso que se llama el buen sentido de las masas, y para renunciar toda esperanza en el porvenir, y para dar crédito al dicho de aquel profundo filósofo de que las muchedumbres están irremisiblemente envilecidas, y que su dominio pertenece, no á los sábios y á los hombres de bien, sino á los osados y á los charlatanes?

Así parece á primera vista; y por cierto que si no mirásemos más allá de lo que en esta primera vista se presenta, desconfiaríamos del porvenir de la humanidad. Sin embargo, cuando se dá un paso más allá; cuando se penetra debajo de esa inmunda corteza, que á manera de enfermedad cutánea cubre el cuerpo social casi por completo, se encuentra que los tejidos están sanos, y que la enfermedad no ha invadido más que la superficie. Es como la espuma llena de impurezas que cubre la superficie de los lagos, cuando se han removido las materias infestas que se hallan en su fondo. Debajo de esa espuma, las aguas son cristalinas, y no participan de modo alguno de la naturaleza de esos cuerpos nocivos que flotan momentáneamente en la superficie, y que la accion del tiempo y de los principios constitutivos de las cosas vuelven á precipitar de nuevo al fondo.

Error muy grande seria decir que la experiencia es siempre perdida en las masas populares. Lo contrario es la verdad; pero en la contínua reproduccion de las generaciones, se presentan constantemente elementos nuevos que ignoran por completo lo que es la experiencia, porque no la han sentido todavía; y estos son precisamente los elementos con que los trastornadores cuentan siempre como poderoso auxiliar para sus nefandas empresas. Bien recordamos aquel famoso y á la vez oscuro revolucionario, que despues de los desmanes de 1835 y 36 en nuestra desdichada España, cuando los hombres de órden, con mejores deseos que sagacidad, aseguraban que ya no podrian repetirse aquellos desórdenes, porque el pueblo español se hallaba amaestrado por la experiencia, se reia de ellos y contestaba que el mundo siempre seria lo mismo, y que la experiencia seria siempre un mito ridículo y una panacea ineficaz, porque *en el mundo abundarian siempre los muchachos de quince años, que no conocian tal experiencia*, y que contando con el auxilio de este poderoso elemento, los revolucionarios podian siempre tener por suyo el porvenir.

Atroz era la máxima, pero profunda y en gran parte verdadera. Ella revelaba el mal, y al mismo tiempo revelaba el remedio eficaz con que podia combatírsele; y bueno será que reflexionen detenidamente sobre ella, no solo los hombres encumbrados que tienen á su cargo la direccion de la sociedad, sino los individuos todos de ella. Para combatir ese mal con buen éxito, la accion puede y *debe* ser comun. A todos interesa combatirlo, y todos deben llevar á esa obra, tres veces santa, su respectivo contingente.

El oscuro revolucionario á quien aludimos, y cuyo nombre no queremos escribir por el respeto que nos inspiran sus deudos, era un hombre por demás vulgar é ignorante, y su posicion, bajo el punto de vista de los bienes de fortuna, era muy modesta. Pero se hallaba dotado de una ambicion sin límites y de una asombrosa elasticidad de principios y de conciencia. Era además osado en extremo; y aprovechando los disturbios de la época y los vientos que á la sazon soplaban, daba sin cesar y con toda la fuerza de sus poderosos pulmones *vivas* á la libertad y al pueblo, y *mueras* á los frailes y á los tiranos. De este modo adquirió rápidamente gran influencia entre las masas ignorantes y apasionadas de aquella época; influencia de que se valió luego para formar combinaciones que le proporcionaron adquirir, por la pequeña suma de ménos de tres mil pesos, bienes de los llamados *nacionales* cuyo valor era de más de millon y medio de pesos, y que hoy valen más del doble!

Siempre hay y habrá en la sociedad hombres que reunan, en mayor ó menor grado, esas cualidades, y que tengan esas aspiraciones. Cuando no se crée en Dios ni en la moral, ¡es tan grato hacer con rapidéz una gran fortuna, y adquirir una posicion preponderante, sin necesidad de derramar para conseguirlo abundante sudor, ni pasar largas y penosas vijilias, ni someterse á toda clase de privaciones, ni castigar y extenuar el cuerpo con largos años de aplicacion y trabajo! Y los que así piensan y á eso aspiran, si por las circunstancias de la época, ó del *momento histórico*, como ahora se dice, creen que el modo de conseguirlo es el provocar una asonada política, y tienen elementos para ello, la provocarán, y repetirán la misma operacion cuantas veces les sea posible y necesario para conseguir lo que andan buscando. Hé aquí el material de que suelen hacerse los jefes de los trastornos políticos.

Tambien hay y habrá siempre en toda sociedad, hombres que, ó bien debido á circunstancias adversas fortuitas, ó bien á su falta de laboriosidad, de intelijencia ó de moralidad, se encuentran siempre en una situacion penosa, de la que, como es natural, desean salir. Y como por las circunstancias que hemos enumerado no encuentran jamás el modo de hacerlo, y por otro lado los corifeos de toda revolucion les dicen siempre que el modo de conseguirlo es el destruir el órden de cosas establecido, y sustituirlo por otro, nada extraño es que, como último recurso para conseguir lo que desean, se afilien entre los promovedores de trastornos. En cierto modo, es la desesperacion la que á ello los arrastra.

Existe tambien un número mayor ó menor de hombres que, faltos de toda educacion relijiosa y nutridos con las más nocivas lecturas, han perdido el recto sentido moral, y dejándose arrastrar por el más estúpido de los fanatismos, creen que es un heroismo y una gran virtud el protestar contra todo lo existente, y prestar su activa cooperacion á todo movimiento revolucionario para su destruccion, aunque haya de ser á sangre y fuego y por los medios más bárbaros y atroces que imajinarse puedan. Es una completa inversion del sentido moral; y esta suele ser la parte más resuelta y más peligrosa de las falanjes revolucionarias, el dia en que, cual manada de hienas hambrientas, se lanzan sobre la sociedad.

Estas son las grandes divisiones en que, en todos los paises del mundo, inclusa nuestra España, suelen dividirse los partidos revolucionarios. Se nos preguntará: ¿no hay, pues, en tales partidos hombres de buena fé? A lo cual contestaremos, que los que forman el último grupo que hemos descrito, suelen ser hombres de buena fé, en el sentido en que lo son los feroces bashi-bazoucks de Turquía cuando asesinan tan impíamente á los cristianos que caen en sus manos en la guerra.

Claro es que todos esos grupos reunidos no lo constituyen en toda sociedad una minoría, y en nuestra España más que en ninguna otra parte; pero minoría turbulenta; minoría que se organiza como un ejército, se ajita y trabaja activamente para conseguir su fin; miéntras que la mayoría de la sociedad se compone de gente pacífica, que ni piensa en organizarse, ni se mueve por nada, y que el dia que llega el conflicto político es vencida sin haber combatido y sin haberse siquiera apercibido, ni poco ni mucho, á la pelea. De manera que el efecto que la esperiencia produce en los individuos de una sociedad, se reduce únicamente á impedirles tomar parte en los futuros trastornos ó movimientos revolucionarios, pero de ningun modo á impulsarlos á que se organicen para resistir esos movimientos cuando otros se lanzan á ellos. Es una verdad muy triste que el hombre, en esa clase de cuestiones, ó es malo, ó es inútil: ó coopera activamente al trastorno de la sociedad, ó no hace nada para impedir ese trastorno.

Y hé aquí porque se vé con tanta frecuencia á las sociedades humanas dominadas por minorías turbulentas. Cuando esas minorías atacan con las armas á la sociedad, ¿cómo no han de vencer, si la mayoría de la sociedad no se defiende? El único que se defiende, y que defendiéndose á sí mismo defiende á la mayoría, es el gobierno existente; pero ¡cuántas veces se vé que, ya por una traicion, ya por falta de habilidad, ya por circunstancias fortuitas que no pudieron preverse, sucumben los gobiernos y con ellos sucumben las mayorías, que quedan sometidas al dominio de las minorías triunfantes! Y este dominio suele ser tanto más tiránico, cuanto más grande es la necesidad en que la minoría se encuentra de esconder su debilidad en una aparente enerjía, ó impedir, por medio del terror, la organizacion de la mayoría, que acabaria infaliblemente con su predominio. Los excesos de los gobiernos revolucionarios más avanzados en todas las épocas y en todos los paises, y sus respectivos "reinados de terror," no han reconocido en el fondo más orijen que el que acabamos de indicar.

Lo más singular es, que esas minorías, cuando gobiernan, lo hacen siempre á nombre de la mayoría, como que el derecho de la mayoría al gobierno del Estado viene á ser la base principal en que su sistema político se funda; sistema en el que no se reconoce en los poderes públicos más fuente de lejitimidad que la voluntad de la mayoría. De manera que los partidos revolucionarios cuando gobiernan, á la tiranía que siempre ponen en práctica, se ven obligados á añadir el fraude y la violacion del principio mismo en virtud del cual gobiernan. ¿No seria una ridiculéz colosal que los cantonales se supusieran gobernando á España en virtud de la voluntad de la mayoría de los españoles?

De lo que llevamos expuesto se deduce la imprescindible necesidad en que se hallan los gobiernos de vijilar los movimientos de las minorías revolucionarias y contrarestar sus manejos, para impedir una sorpresa, que es la manera como esas minorías conspiradoras suelen triunfar. En España, semejante sorpresa no es ahora ni remotamente probable. Los revolucionarios no cuentan con las simpatías de la mayoría del pueblo ni con las del ejército, y sus manejos son demasiado transparentes y conocidos, lo cual excluye hasta la posibilidad de toda sorpresa. A todo andar, podrian á lo más perturbar momentáneamente el órden en alguna localidad, pero semejante tentativa sería pronto sofocada por una represion severa.

Refiriéndonos arriba á cierto demagogo que se enriqueció con la revolucion en 1836, mintiendo un patriotismo que no sentía, hicimos notar su máxima de que *siempre en el mundo abundarán los muchachos de quince años*; con lo cual pretendia él demostrar lo ineficaz de la experiencia para curar en las sociedades el mal de la revolucion; y dijimos que esa máxima, atroz, pero á la vez profunda y en gran parte verdadera, no solo revelaba el mal, sino tambien el remedio con que se podia contrarestar. Agregamos que para combatir ese mal con buen éxito, no solo convenia que se ejerciese la accion de la Autoridad, sino que era igualmente necesaria la accion comun.

¿Quién no vé que se trata aquí de una cuestion de educacion? La experiencia, en efecto, nada vale para los jóvenes de quince años, cuando sus padres y los encargados de su educacion no se esfuerzan en hacer resaltar vivamente á los ojos de su imajinacion y de su razon naciente, las importantes lecciones que se desprenden de los hechos que nos ofrece esa experiencia, que no es otra cosa que la historia. El dia que los gobiernos por su parte y los padres de familia por la suya, comprendiendo bien su mision respectiva en este importantísimo ramo, cumplan con los deberes que esa mision les impone; el dia que se penetren bien de que la idea relijiosa, como base de la educacion, es la única que puede formar hombres buenos para la familia y buenos ciudadanos para el Estado, y se generalice, en consecuencia, un sistema de educacion fundado en esa fecunda idea; entónces ya no habrá más "*muchachos de quince años*," en el sentido del revolucionario que hemos citado; es decir, ya no habrá hombres para quienes de nada sirve la experiencia, por dolorosa y concluyente que sea, y que, por lo tanto, son materia dispuesta para todo trastorno: ya no habrá más asonadas como la de Yara, preparada como todos saben, en un perverso sistema de educacion seguido con constancia por algunos años.

Esta es una de las lecciones importantes que se desprenden de las reflexiones que en este artículo hemos hecho. Otra y no ménos importante es la necesidad de vijilar cuidadosamente lo que en esta isla hacen los ajentes de los que, á nombre de una república que no queremos y que tanto daño nos ha hecho, pretenden provocar nuevos trastornos para los fines que ántes hemos indicado. En tiempo del cantonalismo, esos hombres trataron de introducir en esta isla las funestas divisiones de los partidos políticos que tanto daño han hecho en la Península. No lo lograron entónces, y es preciso que no lo logren nunca. Conviene que demos á nuestros hermanos de la Península el ejemplo de que los españoles, cuando quieren, saben vivir enteramente ajenos á los partidos políticos, y que cuando así lo hacen, es cuando ellos y el país alcanzan el mayor grado de prosperidad y ventura. — *R.*

Aniversario de Cervantes

Quisiéramos tener una chispa del génio con que naturaleza dotó al autor del "Quijote," prez y orgullo de las letras españolas, para ofrecer el merecido tributo á su memoria en el aniversario del dia en que se apagó para el mundo aquella poderosa inteligencia, manantial inagotable de gracia y originalidad, ó siquiera no ser tan poco favorecidos de las Musas, á fin de cubrir la pobreza de nuestro ingenio con las galas de la poesía, presentándonos al ménos con pulcritud y aliño en esta solemnidad, tan respetada de cuantos aman y cultivan el habla castellana. Bien podriamos suplir esas faltas, que no son pocas, como hacen otros muchos, amontonando elojios á Miguel de Cervantes Saavedra, apelando á la hipérbole, aplicándole los calificativos de príncipe de los ingenios, ilustre manco de Lepanto, héroe cautivo y otros, tan merecidos como sacados á colacion en tales casos, para llenar con ellos algunos párrafos y salir más fácilmente del paso, pero nuestros elojios no habrian de añadir un quilate más al mérito, reconocido por propios y extraños, del gran reformador de nuestra literatura, ni seria parte á ocultar la falta de aptitud lo que nos sobra de admiracion. Renunciando, pues, á una tarea, de la cual se encargarán otros con mejor fortuna, y dando fin á este preámbulo, para no incurrir en el mismo defecto que censuramos, entraremos en materia, sacando fuerzas de flaqueza, aún cuando solo los que la misma flaqueza consienta.

Desde la aparicion del "Quijote" hasta nuestros dias, se ha discutido si es una novela de solaz y entretenimiento, un libro escrito para herir de muerte con la sátira la estravagante literatura y el mal gusto del público de su tiempo, ó una obra eminentemente moral para reformar las costumbres del único modo que le es dado hacerlo al literato, reformando la literatura. De todo esto participa el "Quijote:" no es, por tanto, de extrañar la diversidad de opiniones, y mucho ménos si se tiene en cuenta las diferentes épocas en que cada una de ellas ha predominado.

Los contemporáneos de Cervantes no vieron en el "Quijote" más que una obra amena y divertida, ó por mejor decir, no quisieron ver en ella otra cosa, y aún esta por no poder ménos de confesarlo al retozarles la risa cada vez que abrian el libro por cualquiera de sus páginas, pues á poder contenerla, le hubieran tambien negado aquellas cualidades. El "Quijote" venia á zaherir las malas costumbres del público, zahiriendo para ello las obras de los literatos que se dejaban arrastrar por la corriente, en vez de ponerle un dique; y los literatos y el público conspiraron de consuno contra quien osaba atacar frente á frente, con las aceradas armas del ridículo, los defectos y vicios de la época. Aquellos caballeros andantes, que así defendian con la punta de su lanza el honor de una doncella, como destrozaban con vil seduccion el de una dueña, que lo mismo hacian armas para reponer á un príncipe injustamente despojado de su trono, que para usurpar á otro la corona heredada de sus padres; aquellas doncellas, dueñas y princesas, recojidas, honestas y recatadas miéntras un apuesto caballero no las requería de amores, y desenvueltas, lascivas ó adúlteras en cuanto el diablo de la caballería ó los filtros de un májico intervenian en el asunto; aquella mezcla monstruosa de lo sagrado y lo profano, de acciones dignas y miserables, reunidas á veces en un solo individuo, enaltecido todo, lo bueno y lo malo, con un falso punto de honor, y cubierto con el manto de la andante caballería, halagaban al público de aquella época, que adolecía de las mismas precauciones y defectos, de iguales pasiones, de idénticos vicios, y los veia en los libros de caballería embellecidos con un estilo más ó ménos florido y envueltos con el atractivo de lo maravilloso.

Acometer contra la corriente de los tiempos, contra el gusto de todas las clases, aún las más elevadas, era árdua empresa: se necesitaba para ello ser un génio, y aún saliendo victorioso se corria el riesgo de la impopularidad. Cervantes tuvo el valor de acometer esa empresa, era el génio que se necesitaba para ella, salió victorioso, pero fué impopular. Su "Quijote" fué leido con avidez; mató los libros de caballerías, pues como hace observar su erudito comentador D. Diego Clemencin "La historia caballeresca de D. Policisne de Boécia, impresa en el año de 1602, fué el último libro de su clase que se compuso en España. El *Ingenioso Hidalgo* se imprimió el año de 1605; y despues de esta época no se publicó de nuevo libro alguno de caballerías, y dejaron de reimprimirse los anteriores." Pero sus contemporáneos no podian perdonarle que hubiera combatido sus defectos, ni los literatos su triunfo, y Miguel de Cervantes murió en la pobreza y en el olvido.

Las generaciones posteriores, ya vieron en el "Quijote" algo más que un libro de mera diversion y pasatiempo, ó hicieron justicia al génio creador, y esencialmente reformista de Cervantes, colocando su obra á la cabeza de todas las de la literatura moderna. Esas generaciones no podian ya sentir el encono contra Cervantes de sus contemporáneos, porque no se creyeron aludidas en sus sátiras. Más no reflexionaron que el "Quijote" es una obra moral de las más profundas que ha producido el ingenio humano, aplicable á todos los tiempos y á todas las generaciones. Los defectos y los vicios de los hombres son casi siempre los mismos, lo que varía con las épocas, es su extension y la forma en que se manifiestan, y en cuanto á esto, la sociedad actual no saldria muy bien librada en su paralelo con la del tiempo de Cervantes. Entónces los vicios y los defectos, donde existian, trataban de cubrirse con cierta hipocresía, buscando á veces su disculpa en un falso honor; y los libros de caballerías reflejaban las costumbres de la época y halagaban á la multitud, que veía sus faltas embellecidas por las galas de la retórica y de la poesía. Hoy, mayores vicios y mayores defectos se ostentan descaradamente, y no se trata de ocultarlos con el honor, el cual han suprimido por innecesario en todo nuestros *espíritus fuertes*, ó se rien de él designándolo con el nombre burlesco de *quijotismo*. Nuestros literatos, á imitacion de los autores de los libros de caballerías, siguen la corriente, y para embellecer las deformidades de la sociedad actual, apelan al sentimentalismo, el cual ha calificado con mucha oportunidad un escritor contemporáneo, llamándole *sensiblería*. La *sensiblería* es la caballería andante de nuestra época, el manto con que se cubren todas sus faltas en la fábula para producir monstruosidades como "La dama de las Camelias."

El privilegio del génio es comprender bien donde se encastillan los vicios de cada época, para herirlos de muerte, destruyendo sus fortalezas. Cervantes comprendió perfectamente el modo de aniquilar las de la suya; más si él, ú otro génio igual, viviera en nuestra edad, no escribiria seguramente otro "Quijote," idea que ha expresado ántes que nosotros con mucha profundidad y donaire el distinguido poeta D. Gabriel García y Tassara en este lindísimo soneto:

Pasaba por la plaza del Congreso
Y le dije á la estatua de Cervantes
(Esto con vénia y humildad bastantes
A graciarme un varon de tanto peso):
"Pídenme, señor Miguel, al gran suceso
"De vuestro natalicio himnos triunfantes;
"Más las musas están recalcitrantes,
"Y he menester que me aviveis el seso."
"Decid," me respondió con faz severa,
"En limpios más desnudos estrambotes
"Que, si aquestas vegadas yo naciera
"En que lleva el honor tantos azotes,
"Quijotes como antaño no escribiera,
"Escribiera más bien Anti-Quijotes."

A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

(DEDICADA Á MI AMIGO D. MANUEL RIVERO.)

Composicion leida en el Casino Español de Artesanos de Cienfuegos la noche del 23 de abril de 1873, en la funcion celebrada para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes.

Para cantar la gloria de Cervantes;
para ensalzar su nombre y su grandeza;
para elevarme hasta la altiva cumbre
que él audaz escaló; para que fuera
digno el cantor del inmortal ingénio,
digno mi númen de tan alta empresa,
era preciso que el divino Apolo
su cítara gentil me concediera;
que las musas, con cánticos de amores,
en sacra inspiracion me enardecieran;
que, elevado á la cima del Parnaso,
escabel de mis piés fuese la tierra;
que descansara en mi encendida frente
del astro abrasador la ardiente hoguera;
y, desde allí, mi mano arrebatara
su rumor á las brisas placenteras,
gratos perfumes á las gayas flores,
su encanto misterioso á las estrellas,
su poética luz al claro dia,
su majestad á la anchurosa esfera,
y, por mi férrea mano aprisionada,
¡se rindiese ante mí naturaleza!!!

- - - - - - - -

Tan solamente así me atreveria
á cantar la magnífica epopeya
que es asombro del orbe, y será asombro
de las generaciones venideras!
Más....¡cómo he de cantar! mi humilde númen,
deslumbrado ante gloria tan egrejia,
hundo en el polvo su modesta lira,
cual hundo yo mi frente, á la presencia
del cautivo de Argel, del manco ilustre
que concibió la colosal idea
de su famoso HIDALGO DON QUIJOTE,
¡bajo el peso de bárbaras cadenas!!

- - - - - - - -

¡No cantarte osaré! ¿Cómo podría
pulsar el arpa el mísero poeta,
si su nombre es un átomo en el mundo,
y tu preclaro nombre el mundo llena!

¡No cantarte osaré! Solo un recuerdo
de mi entusiasmo arrebatado en prenda,
hoy quiero consagrar á tu memoria,
memoria universal, memoria eterna,
y que vá engrandeciéndose, á medida
que los minutos y las horas vuelan.
Es tu memoria colosal montaña;
¡es mi recuerdo á tí, grano de arena!

Parto feliz de tu talento insigne
tu libro fué; magnífico poema
de sábia y filosófica enseñanza
que, en deleitable estilo, nos demuestra
que se disipa la *ilusion* humana
donde la luz de la *razon* comienza.

En el famoso HIDALGO DON QUIJOTE
clara se vé la humanidad entera,
como vistoso y diminuto objeto
que tras limpio cristal se representa.
Rico tesoro regalaste al mundo,
y el mundo ingrato dióte en recompensa,
soledad en tu muerte, y en tu vida
el desden, el olvido, la miseria!
¡Mezquina humanidad! ¡la misma siempre!
¡lauro á la farsa, y al talento guerra!
¡Oh Cervantes! por eso los honores
con que hoy el Universo te celebra,
son la compensacion de los desdenes
que ayer emponzoñaron tu existencia.
Su gloria el orbe entero te proclama,
y orgullo siente la nacion excelsa
que puede pregonar, en voz altiva,
que ella es la patria donde tú nacieras.

Sobre las altas cumbres del Parnaso
tu nombre esclarecido reverbera,
clavado allí con límpidos diamantes
que para tí lanzaron las estrellas.
Allí la *Fama*, con sonoro acento,
manda á los tiempos tu memoria eterna,
y allí te arrulla, en cánticos divinos,
¡el Númen inmortal de las grandezas!!!

RAFAEL VILLA.

El tabaco extranjero.

A pesar de las justas y severas disposiciones de la Superioridad prohibiendo la entrada del tabaco extranjero, *nos consta* que se está vendiendo en esta capital en cantidades de consideracion.

Segun hemos oido decir, las fuentes del contrabando están ahora en Santiago de Cuba, en Gibara y algun otro puerto de la isla, desde donde se traslada á esta capital, ya en los vapores que tocan en aquellos puntos, ya en goletas costeras; y como aquí no se le pone ningun impedimento, se desembarca á la luz del sol, y se traslada de un punto á otro como si fuera mercancía de lícito comercio.

Se nos asegura, además, que dos casas de comercio de esta capital están esperando, de un momento á otro, cargamentos de ese tabaco espúreo, que tantos daños nos ocasionó el año pasado, y que no serán ménos los que ocasione en el presente si, conocida ya la treta de los contrabandistas, no se hace con rapidez y enerjía lo necesario para contrarestarla eficazmente.

Los hombres que medran con la inmoralidad de que hace tiempo nos venimos quejando, no cejan en sus esfuerzos de conculcar las leyes y hacer cuanto en sus manos está para perjudicar grandes y vitales intereses, á trueque de ganar un puñado de oro; y no cesarán en estos criminales conatos miéntras no caiga sobre ellos con todo su peso la severidad de la ley.

Llamamos sobre el particular la atencion de las autoridades encargadas de su cumplimiento, en la seguridad de que, conocido el mal, se tardará muy poco en ponerle coto.

Revista mercantil.

La animacion ha ido en aumento en nuestro mercado azucarero durante la semana que vamos á reseñar, y, lo que es mejor, tambien han aumentado los precios de todas las clases del fruto, exceptuando los azúcares blancos de clase superior, aunque no por eso han dejado de sostener con mucha firmeza los tipos anteriores. Ese movimiento favorable se debe en parte á las buenas noticias que llegan de los mercados extranjeros, principalmente de los americanos, y en parte tambien á la certidumbre de la notable merma de la zafra actual comparada con la anterior; por cierto que á la fecha es grande el número de los ingenios que han terminado la molienda con pobre resultado. Cotizamos el número 12 purgado de 11¼ á 11¾ reales arroba en oro; pero debemos añadir que en algunos casos se ha pagado con una fraccion de aumento, principalmente por numeraciones inferiores al número 11.

Las ventas en la semana equivalen á 30,323 cajas de todas clases del fruto. Se ha exportado en ese período 5,013 cajas y 4697 bocoyes, y en lo que vá de año 89,731 de las primeras y 39,151 de los segundos, contra 211,764 y 45 859, respectivamente, en igual período de 1876.

La existencia consta de 141,821 cajas y 41,379 bocoyes, contra 251,050 de aquellas, y 31,274 de éstos en igual dia del año pasado.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 2,071 tercios del en rama, 1,068½ millares de tabacos torcidos, y 3,43? cajetillas de cigarros; y en lo que vá de año 39,833 de los primeros, 49,968¾ de los segundos, y 3 108,170 de las últimas, contra 31,698, 66,204½ y 4.701,363 respectivamente en igual período de 1876.

Al abrir la semana daban señales de baja los tipos de los cambios, siendo bastante floja la demanda; pero pronto se afirmaron aquellos, consiguiendo además dos alzas en el resto de dicho período, y cerrando firmes y con tendencia á nueva subida. La demanda es activa. Las letras vendidas importan $2 085,000, y las £ cierran de 15¼ á 16¼ por 100 P., oro, contra 18 id. id. en igual dia del año pasado.

El oro español ha vuelto á emprender un movimiento de alza, cerrando de 126½ á 127 por 100 P., contra 129 á 129½ en igual dia de 1876.

El metálico importado en la semana asciende á $1 880,295, y en lo que vá de año á $6.110,984, contra $3.445,187 en igual período de 1876. Durante la semana no ha habido exportacion de metálico.

Se ha reanimado bastante el mercado de fletes, particularmente para los Estados Unidos, y los tipos van mejorando, principalmente para cargar en los puntos de la costa.

El mercado de importacion no ha estado ménos activo que la anterior semana, siendo notable la demanda que ha habido por los renglones de mayor consumo, y lo que más es de considerar es que los tenedores no muestran interés en deshacerse de sus existencias, en la persuacion de que si se realizan los rumores de guerra en Europa llegarán á escasear algunos de los artículos de primera necesidad, ó de que, por lo ménos, sus precios subirán considerablemente.

CARTA DE MADRID.

Madrid, 28 de marzo de 1877.

Sr. Director LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Una de esas cuestiones que afectan en gran manera al porvenir de los pueblos rejidos por instituciones monárquicas, ha venido estos dias á distraer los ánimos seriamente preocupados en la reorganizacion de las fuerzas políticas del país. Me refiero al matrimonio del Rey, que al parecer se encuentra ya concertado, y cuya realizacion tal vez no se haga esperar más tiempo que el necesario para cumplir los trámites constitucionales.

No es de hoy ciertamente la noticia de que el Rey se halla inclinado por antigua y tierna afeccion hácia la infanta Dª María de las Mercedes, hija mayor de los duques de Montpensier, y por lo tanto, su prima hermana. Su belleza, tanto más notable cuanto que se destaca como tipo enteramente opuesto al característico de nuestra pátria, su talento, de que cuentan maravillas, su educacion, que es de las más brillantes, y la dulzura de su carácter, fueron, al decir de los que conocen las antiguas y mútuas relaciones de los ilustres príncipes, motivos sobrados para despertar en el jóven corazon del Rey una de esas pasiones que nacen con la edad, se desarrollan y arraigan con la reflexion, y dejan en la vida indeleble huella. Si, pues, el matrimonio de los reyes ha de juzgarse con el criterio aplicable á las demás uniones, hace ya tiempo que podia considerarse como cuestion resuelta en el porvenir el enlace del Rey con la infanta Mercedes. Pero como desde muy antiguo, ya por costumbre, ya por ley, ya por conveniencia del momento, el matrimonio de los príncipes reinantes ha solido subordinarse á exijencias de la política, á consideraciones de Estado, segun se las llamaba, ántes que á las afecciones de la naturaleza humana, de aquí el carácter público y aun diplomático que se dá al matrimonio del Rey, y á los pareceres diversos que han solido emitirse sobre la mayor conveniencia para el país, de que tal ó cual princesa sea la llamada á compartir con D. Alfonso XII el trono de España.

Si dijera ahora que se han hecho vivísimas gestiones para inclinar el ánimo del Rey á pedir la mano de dos princesas extranjeras, dándole al enlace un sentido bien distinto del que han solido tener los matrimonios de la casa de Borbon, no creo que aventuraria demasiado. Buscando entre las familias reinantes en Europa aquellas que por su influencia y por la extension y poder de las naciones que rijen, pudieran contribuir en alto grado á enaltecer y consolidar el trono de España, no ha faltado quien se fijara en dos princesas próximamente de la misma edad y de sin igual belleza, que pertenecen á las dos casas reinantes más poderosas en Europa. Es una de ellas la penúltima hija de la reina Victoria, que cuenta 20 años de edad; y es la segunda la hija mayor del príncipe heredero de Alemania, que tiene 17 años, y es nieta de la reina Victoria. Pero basta recordar que una y otra pertenecen á la relijion protestante, y que ninguna de sus familias ha consentido jamás en la conversion al catolicismo de sus vástagos, para convencerse de los sérios obstáculos que el matrimonio del Rey con una de estas princesas hubiera hallado, aun en el caso de que el proyecto se hubiera formalizado, y el Rey se prestara á seguir en este punto la conducta que la política le aconsejara, ántes que los impulsos de su corazon. Necesario, sin embargo, es confesar, que durante algunos dias el matrimonio réjio con la princesa Beatriz de Inglaterra se ha creido cosa séria, no contribuyendo poco á ello el sin número de deferencias y agasajos que la Gran Bretaña acaba de dispensar á nuestro monarca en las aguas de Cádiz por medio de una de sus poderosas escuadras. Pero el recelo que por este lado manifestaron los escrúpulos católicos, ha quedado desvanecido, desde que la prensa ministerial, y especialmente aquellos periódicos que suelen reflejar altas inspiraciones, se han creido autorizados para revelar, como cosa ya resuelta, la firme voluntad del Rey de dar su mano á la infanta Mercedes.

Cierto es, sin embargo, que la ley fundamental impone al Rey el deber de obtener en cierto modo el consentimiento de las Córtes para realizar su union: es esta una garantía, no ya indispensable en los pueblos elegidos por instituciones representativas por lo que el matrimonio del rey afecta á la sucesion de la corona, sino que en una ó en otra forma fué tambien prudente prevision de las leyes, porque tradicionalmente ha venido rijiendo la antigua monarquía española. Y á poco que se hiciera un parangon entre las antiguas y modernas instituciones, fácil seria demostrar que, á medida de la mayor ingerencia de los pueblos en su propio gobierno, ha ido creciendo tambien la libertad del monarca para concertar sus enlaces segun sus propias inclinaciones. Concretándonos á la época constitucional, observaremos en lo que vá de siglo grandes variaciones en ese mismo sentido.

La constitucion de 1812 imponia al Rey la obligacion de obtener el consentimiento de las Córtes, sin el cual se entendia que abdicaba la corona.

Ménos inflexible la constitucion de 1837, decia que para contraer matrimonio y permitir que lo contrajera su inmediato sucesor, el Rey necesitaba estar autorizado por una ley especial.

Por último, la constitucion de 1845, cuyo artículo 47 es igual al 56 del código fundamental vigente, deja en plena libertad al Rey de contraer matrimonio con quien mejor le parezca, salvo, empero, la prohibicion de hacerlo con persona que por ley esté excluida de la sucesion á la corona, y de poner el matrimonio antes de celebrarse en conocimiento de las Córtes, para que estas aprueben por medio de una ley únicamente las estipulaciones y contratos matrimoniales.

Bajo el punto de vista legal no ofrece, pues, duda alguna que el Rey no tiene que subordinar la eleccion de esposa á otra consideracion de Estado que la taxativamente expuesta en el artículo 56 constitucional; pero lo que no es de ley puede, sin embargo influir más ó ménos en la marcha de la política española, y hé aquí porqué se preocupan los partidos y sus hombres más influyentes, discurriendo sobre las consecuencias y eventualidades de asociar á esta ó á la otra princesa al trono de España. En rigor de verdad pocos son los que no ven con agrado la eleccion de S. M. Sobre que es una prueba irrecusable de la cordial inteligencia y de la más estensa union entre los miembros de la familia real española, todo el mundo supone lógicamente, que si algo pueden influir en la política los consejos de la futura reina, no será ciertamente en mengua de los intereses pátrios, que son los suyos, ni de los principios liberales profesados siempre por los miembros de la casa de Orleans. Por otro lado, esa union en el trono puede significar la de los elementos revolucionarios y anti revolucionarios que aun permanecen separados por verdaderos abismos; y en este sentido, congratúlase el partido constitucional por la eleccion del Rey, recordando que en ese partido tuvo sus más ardientes y tenaces amigos el señor duque de Montpensier cuando su nombre constituia una bandera política. En cambio los elementos moderados históricos y los carlistas arrepentidos que han venido á aumentar sus filas, se muestran muy descontentos, sin duda porque presumiendo injustamente que la política orleanista puede influir en nuestro país, ven indefinidamente aplazado el momento de alcanzar el poder que con tanta tenacidad persiguen.

Pudieran hablar ahora de las consideraciones de carácter internacional á que se presta el concertado matrimonio de S. M., y sobre las cuales se han inventado absurdas actitudes de algunos gobiernos extranjeros; pero me limitaré á una observacion de buen sentido.

Alemania, á la que se supone, contraria á ese matrimonio, no tiene para qué temer una eventual alianza entre España y Francia, primero porque la república lleve trazas de continuar en el país vecino; y segundo, porque si la república sucumbe, no será ciertamente á impulsos del orleanismo, sino de los partidarios del tercer imperio y demasiado sabe Alemania que nuestro país no hace jamás solidarios sus intereses con los de la familia Bonaparte.—

M. A.

Estados-Unidos.

Dice *El Cronista* del dia 11:

Indeciso está todavía lo de Luisiana. La comision de los cinco, constituida ya en Nueva Orleans, segun dijimos en nuestro número anterior, ha ocupado los tres dias últimos en conferenciar con entidades políticas y comisiones de todos los partidos, pero si ha llegado á formar opinion concreta ó á entablar negociaciones que obedezcan á un criterio fijo de conducta, ignóranlo todavía los profanos. Por nuestra parte creemos muy probable que la comision se ocupe actualmente en sintetizar las impresiones que haya recibido, pues no será tarea fácil ni corta la de trazarse pauta por donde se gobiernen sus trabajos.

En las entrevistas de la comision con los prohombres luisianeses, adviértese lo que ya vaticinamos: que el partido republicano no está representado allá sino por nulidades ambiciosas salidas de la raza de color, ó por politicastros trashumantes extraños á aquel Estado, á sus intereses y á su crédito; al paso que se cuentan entre los conservadores todas las personas de posicion y de valía, y cuantas cifran su vivir en la tranquilidad y en el trabajo. Así lo ha dicho á la comision, con fundadísimos motivos, otra que en representacion de la banca y del comercio neo-orleaneses fué á abogar por los derechos de Mr. Nichols á la magistratura suprema de Luisiana.

Los despachos de Nueva-Orleans indican unas bases de arreglo que atribuyen á Mr. Hutchinson, abogado de aquella poblacion, é íntimo amigo, segun dicen, del presidente Mr. Hayes, quien, siempre á tenor de los despachos referidos, tiene en aquel ciega confianza. Las bases de que hablamos consisten en *inducir* (así lo leemos en los telegramas, y la palabra no puede ser más hábilmente suave), á nueve ó diez representantes de los que apoyan á Mr. Packard, á sentar plaza en la legislatura de Mr. Nicholss, á fin de que la Cámara baja de la misma dé á los conservadores mayoría, como ya se la dá el Senado con lo que Mr. Hayes no podria excusarse de reconocer á esa Asamblea por legítima, elegir, para representar á Luisiana en el Senado federal á dos personas adictas al gobierno; y crear en el tribunal supremo de Luisiana dos vacantes, para llenarlas luego con republicanos muy templados. Mr. Hutchinson estima que el Presidente aprobaria esa combinacion; y si en efecto fuera así, no se nos figura que los conservadores de Luisiana perderian gran cosa con suscribir á una transaccion en que llevarian la mejor parte. Por qué el Congreso se reunirá dentro de un mes en sesion extraordinaria, y si para entónces no está resuelta todavía la cuestion del Sur, no será imposible que los republicanos extremistas susciten disensiones que cohiban la accion del Presidente y malogren el venturoso desenlace que ahora se dibuja. Lo que á Luisiana importa, sobre todo, es recobrar la facultad de administrar sus negocios interiores; y cualquier sacrificio que se imponga en su política federal parecerá corto, y lo es, ante el inestimable beneficio de rescatar su administracion de las impuras manos que durante catorce años la han corrompido y deshonrado. Transijir en lo principal, seria contraproducente y ruinoso; pero transijir en lo accesorio, será muestra de seso y de cordura.

Mr. Chamberlain continúa en Colombia, no poniendo obstáculos materiales á la administracion de Mr. Hampton, sino tratando de prolongar la contienda á favor de artificios jurídicos, por si algo hay que esperar de la sesion extraordinaria del Congreso. Mr. Chamberlain ha adoptado la actitud del laborantismo, que es la de los desahuciados en política. Aunque haciendo que hacen, uno y otro están ya á verlas venir, como el famoso Micawber de Charles Dickens, tipo eterno de los estadistas de reemplazo.

Un despacho telegráfico dirijido por el general Sheridan al departamento de la Guerra, y confirmado por otro que ha recibido el comisario de indios desde la agencia de Spotted Tail, anuncia que este caudillo ha conseguido atraer á vías de paz á más de 200 logias, que componen como 1,400 indios de las tribus de Two Ketties, Unepapas y Minneconjous, y que cuenta obtener en su mision resultados más lisonjeros todavía.

Por otra parte anúnciase que Sitting Bull se ha internado, con su gente, en territorio de la América inglesa, y que Crazy Horse, al frente de sus guerreros Cheyennes, Ogalallas y Arapahoes se ha puesto en movimiento, para venir del lado acá de las Colinas Negras. Esto quiere decir, en otros términos, que la futura guerra india cambiará de teatro en el departamento del Platte, pero que no dejará de suceder, y así lo declara ya el general Sheridan con la candorosa *sans façons* que tan célebres ha hecho en este país sus comunicaciones y sus procederes.

Con la mira de apoyar los proyectos de ley sometidos á la consideracion de la Legislatura de Albany para minorar las cargas que pesan sobre el Estado de Nueva-York, proyectos mayormente encaminados á reducir los sueldos y emolumentos de los empleos públicos, se congregó el sábado anterior en Chickering Hall un *meeting* numeroso, en el cual se adoptaron acuerdos favorables al planteamiento de la más severa economía, y se nombró una comision de quince personas para que gestione hasta lograrla.

FOLLETIN

GUIRNALDA CUBANA.

EULALIA.

Cuando el mundo acusa á una persona cualquiera y la critica, la vitupera ó la insulta despiadadamente; cuando la hace objeto de sus mordaces burlas y sin entender las cosas, habla de ellas, y en todas ocasiones la ofende y califica desfavorablemente, lectoras mias, no le creais y juzgueis de la causa que os presente sin estar perfectamente enteradas de la cuestion, porque como mil veces os he dicho, el mundo no sabe generalmente lo que se dice.

El mundo es injusto y cruel en sus juicios.

Se equivoca mil y mil veces en sus apreciaciones.

Defiende causas perdidas y pierde las buenas.

Es burlon, ligero y mentiroso, y dando por hecho lo que imagina, se forja historias a su capricho, y es manantial de grandes sinsabores.

Cuando la opinion general acusa á una persona, desconfío mucho y procuro averiguar los hechos.

Porque el hombre justo dá en llamarle mojigato y santurron; á la modesta necia, á la desenvuelta graciosa, y de este modo habla de las suegras, de las cuñadas y de las solteronas.

En la generalidad, todos acusan á estas últimas.

Yo las defiendo casi siempre.

A los que no concedo mis simpatías es á los solterones, porque en mi opinion, son el egoismo en grado superlativo.

¿Por qué habrá una presuncion tan completa y general contra las mujeres que llegan solteras hasta una edad avanzada?

Bien es cierto que muchas son lo que el mundo las llama; pero de esto á creerlas á todas iguales, va una notable diferencia.

No son las excepciones las que se deben juzgar.

Dice un escritor moderno—con el cual estoy completamente de acuerdo en otras cuestiones, pero muy en contra en esta—que "la solterona es el personaje de todos los tiempos, tipo indestructible con los nombres de *dueña, ama de llaves, beata y solterona*, que gruñe cuando habla, ladra cuando grita y muerde cuando besa."

Yo creo que la palabra solterona debia calificar solamente á cierto número de mujeres que fingen devocion, que critican sin piedad, que se entrometen en todas partes y que no sirven más que para llevar chismes y armar enredos.

Ese tipo que por desgracia existe, os lo describiré otro dia, contentándome hoy con defender á las pobres mujeres que no se casaron por motivos que ignoramos, y que son como pobres violetas ocultas y holladas bajo los piés del viajero que apénas se apercibe de su presencia porque no brillan ni lucen como la rosa, reina de los jardines.

Conozco á fondo la vida de muchas de las que el mundo zahiere y ridiculiza con indignos apodos porque no son casadas, y en ellas veo tanto heroismo, tan rara abnegacion, que las compadezco, las admiro, y salgo siempre en su defensa.

Hace muchos años que conocí una mujer que habia cumplido cincuenta años sin casarse jamás, y que por su distincion admirable, su atractivo singular y su buena educacion, hubiera sido digna de la mano de un príncipe.

Eulalia era la más agradable, la más tierna, la más interesante de las mujeres que frecuentaban mi casa en aquella época; y era tan dulce y tan poderosa la influencia que sin pretenderlo ejercia en torno suyo, que cuando no la veian mis amigas, todas sin excepcion preguntaban por ella, deseaban que llegase y manifestaban el pesar que producia su ausencia.

Guardaba el semblante de aquella dama rasgos de imponderable hermosura; en su frente ancha y serena brillaba una poderosa inteligencia; su boca, plegada casi siempre por una triste sonrisa, era como inagotable manantial de dulces discretas frases; en su talle habia una gallardía y suprema distincion que no acababan los años, y en sus grandes, rasgadas y hermosas pupilas atesoraba todo un caudal de dulzura, de pasion y de afecto.

Eulalia era inteligente y bien educada; ¿por qué, pues, no se habia casado?

Los que la trataban eran pocos, y estos la defendian; los que solo la veian alguna vez, la llamaban la solterona y los que sabian sus muchas obras de caridad, su modestia y su fervorosa piedad, la motejaban de santurrona y de beata.

Ella lo sabia y no se enfadaba jamás.

Practicaba el bien sin cesar; era el encanto de los amigos, el consuelo de los tristes, la madre de los huérfanos y el auxilio de todos los que la buscaban para que remediase sus males; gustaba de las artes, amaba los niños, los pájaros y las flores, y eran tan delicados sus instintos y tan puras sus afecciones, que todos los que la oian y la hablaban dos veces, se preguntaban admirados:

¿Por qué no se ha casado esta mujer?

Un dia fuí á visitarla. Estaba sola en su habitacion, donde se respiraba un ambiente delicioso de belleza, de encanto y de poesía: un volador cargado de libros, algunas copas llenas de flores, una jáula con pájaros y algo que no se define, pero que se siente y comprende, me habrian dicho al punto, si yo no hubiera conocido á Eulalia, que era un modelo de buen gusto y un alma poética, virtuosa y bella.

No pude resistir al deseo de saber el por qué una criatura que atesoraba tantos encantos pasaba la vida sola, sin un compañero que fuese su apoyo y su guia en los difíciles caminos de la vida.

Eulalia me refirió su historia, y á mi vez os la quiero contar, para que si alguna vez ois criticar á una mujer, solo porque no se ha casado, y mortificarla con los dictados de beata y solterona, penseis que tal vez sea una Eulalia, y salgais animosas á su defensa.

Mi amiga fué la mayor de las hijas de un opulento caballero que afiliado á un partido político, y habiendo hecho por él grandes sacrificios, vino á quedar reducido sino á la pobreza, por lo ménos á una triste medianía.

Acababa de cumplir Eulalia sus floridos quince Mayos, cuando murió su madre al dar á luz su cuarto hijo, y la jóven tuvo que ser desde entónces el apoyo y el consuelo de los huérfanos, así como la única dicha del honrado caballero que le habia dado el ser.

Nuevos reveses de fortuna redujeron á la triste familia á una estremada pobreza.

Vendieron cuanto tenian en joyas, muebles y objetos de algun valor, no reservando de estos más que el piano, porque Eulalia, que era una profesora consumada á pesar de sus escasos diez y siete años, queria enseñar la música á sus hermanas, de las cuales una tenia diez años y la otra seis.

Los sufrimientos y las enfermedades acabaron con las fuerzas del padre de Eulalia, y un año despues de la muerte de su esposa, dejó este valle de lágrimas, encargando á su hija mayor que se sacrificara siempre, si era necesario, por el porvenir y la educacion de aquellas pobres criaturas que dejaba confiadas á su cuidado.

El primer cuidado de la jóven, apénas se vió sola en el mundo y con tan asiduos deberes que cumplir, fué pedir al cielo la fortaleza necesaria para llenar cumplidamente su mision y dedicarse á ella con toda su alma, alejando de su mente cuanto no fuesen su casa, sus hermanas y su porvenir.

Buscó una criada de alguna edad que pudiese quedar durante el dia al cuidado de los niños, y se determinó á dar lecciones de música y de idiomas.

Pensó que le seria fácil hallar muchas discípulas entre las numerosas amistades de sus padres, y la pobre niña sufrió crueles decepciones.

Son raros los amigos y en la adversidad mucho más, porque la desgracia aleja á todos los que no piensan con rectitud y de una manera digna y generosa.

Unos decian que Eulalia era demasiado niña y que no podia saber mucho, como si el talento se midiese por el número de años y no hubiese personas de edad madura con ménos juicio que algunos niños; otros la creian demasiado exijente en la retribucion de sus clases, porque viéndola pobre y desconocida, querian que trabajase por muy módica retribucion, y en más de una casa la dijeron que era demasiado jóven y hermosa.

Pero Dios no abandona á sus hijos, y en casas de personas que nunca habian conocido á su familia y que sabian por casualidad el mal estado de su fortuna, halló la benévola acojida á que era tan acreedora por su talento y su bondad.

La jóven se levantaba temprano y ántes de ir á sus lecciones vestia á sus hermanitas con ayuda de la criada, las daba su clase de música y de dibujo, se vestia con modesta sencillez, y dejando á las niñas al cuidado de la doméstica, emprendia sus tareas.

Cuando volvia por la tarde, examinaba los labores de las dos niñas, las peinaba, las vestia y las hacia dar un paseo; ella entretanto quedaba en casa ocupada en coser su ropa y la de su familia, en bordar para un almacen de lencería y muchas veces en hacer flores artificiales ó traducir novelas del francés, que le proporcionaba un librero, pagándole por su trabajo una mezquina cantidad.

El niño que fué causa inocente de la muerte de su madre, era el objeto de todas las atenciones, de todos los cuidados y caricias de Eulalia, y cerca de su cuna, pasaba las tristes veladas del invierno, cantando á media voz para arrullar su tranquilo sueño, en tanto que se ocupaba en alguna primorosa labor.

¡Cuántas horas de tristeza no sufriria el alma poética y espansiva de la pobre niña, sin tener una amiga á quien confiar sus dolores; sin un pariente que la diese apoyo y sin más distraccion que los juegos de los niños, los cantos de su jilguero y las caricias de su perrito!

Eulalia no desmayaba á pesar de esto. Cuando la afijia la consideracion de su infortunio, cuando la agoviaba su espantosa soledad, cuando los deberes que le confiara el cielo la oprimian como un dogal tirano, la pobre niña buscaba en la oracion la fuerza y el consuelo; y Dios, que nunca deja defraudadas las esperanzas santas que en él se depositan, la daba nuevo aliento para seguir el difícil camino de su vida.

Las niñas no eran dóciles, y esto era orijen de nuevos sentimientos y de grandes temores para la pobre Eulalia: la mayor era terca, vanidosa y egoista; la menor tan indiferente y tan helada, que ni las tiernas caricias ni los desvelos de Eulalia eran bastantes para sacarla de su apatía.

La pobre jóven no tenia más recompensa de sus sacrificios que la tranquilidad inefable que acompaña á los que cumplen su deber.

No frecuentando la sociedad no fué apénas conocida su extraordinaria belleza, y aunque en las casas de sus discípulas la vieron algunos jóvenes, no se decidian á enamorarla, porque comprendian que tenian que hacerse cargo de toda la familia.

Además, Eulalia no queria casarse hasta que lo hiciesen sus hermanas, porque no debia abandonarlas ni queria tampoco que alguna cosa la distrajese del exacto cumplimiento de sus importantes deberes.

Así se fué marchitando bajo el peso del dolor, del trabajo y de las cavilaciones la radiante hermosura con que la dotara el cielo; así fué formándose su carácter triste y melancólico, y podia decirse que era una jóven vieja, un corazon que estaba cerrado á los santos y lejítimos afectos de la esposa y de la madre, y que debia perder todas sus ilusiones y sus esperanzas, como pierde todas sus hojas el tierno arbusto cuando sopla el triste viento del Norte.

Apénas cumplió diez y seis años la mayor de las niñas, se empeñó en casarse con un jóven francés que no era del agrado de Eulalia: esta se opuso á los descabellados amores de la niña, y con una crueldad horrible, supuso esta que la impedia casarse, porque estaba ella misma enamorada del que habia de ser su cuñado, haciendo de este modo que la pobre Eulalia ya no dijese palabra y la dejase llevar á cabo aquel enlace que tan desgraciada debia hacerla.

Apénas se casó, tuvo que marchar á Francia siguiendo á su marido, que segun los presentimientos de Eulalia, no la hacia feliz.

Pasaron algunos años, y la otra hermana se enamoró tambien, y tuvo el mal acierto de fijarse en un hombre de doble edad que la suya, sin más atractivos que su dinero y sus relaciones.

Tambien se opuso Eulalia, y nada consiguió.

Ya no le quedaba más que el niño, aquel hermano querido que meciera en la cuna, y que tantas noches le quitó el sueño y el reposo, y hallándose en edad de elejir una carrera, Eulalia redobló su actividad y trabajó más que nunca á fin de proporcionarle todo lo necesario para que estudiase medicina y fuese algun dia un hombre útil y dichoso.

Pero Dios le quitó ese último consuelo á la jóven, arrebatando la vida al niño, y dejándola en la más completa soledad cuando habia cumplido ya treinta y ocho años, cuando estaba enferma de tanto trabajar, y por fin, cuando ya su hermosura estaba agotada y no pensaba en fijar la atencion de ningun hombre.

Eulalia siguió siempre su vida retraida y oscura, y el mundo la llamó solterona, y la apellidó beata, y siguiendo su costumbre, la juzgó sin conocerla, y no fué admirador de sus heróicas virtudes ni comprendió nunca la grandeza de sus sacrificios.

Esta fué la historia que me refirió mi amiga, y desde aquel dia tuvo nuevos títulos á mi cariño y admiracion.

Tambien desde entónces, cuando oigo ridiculizar á las que llegan solteras á una edad avanzada, pienso en aquella santa criatura, modelo admirable de virtud cristiana y las disculpo á todas, pensando que tal vez un heróico sacrificio es el orijen á la causa de su soledad.

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

En el *meeting* habló el secretario de Estado Mr. Evarts, en sentido favorable, por supuesto, á los fines de aquella reunion; y si los propósitos de esta última llegaran á realizarse, la administracion del Estado alcanzaría reformas utilísimas, de que se encuentra harto necesitada, y más que ella, el infeliz contribuyente.

El tribunal supremo de Washington sentenció anteayer, siendo ponente el justicia mayor, que la comision del Centenario debe reintegrar al tesoro federal el medio millon de pesos que recibió á título de auxilio, puesto que obran en su poder fondos suficientes para el caso.

Por virtud de esta sentencia, la Exposicion de Filadelfia habrá producido fuerte pérdida á los accionistas de la misma, muy al revés de lo que todos ellos esperaban. Con este precedente, mucho dudamos que en los Estados Unidos vuelva á hablarse de Exposicion internacional en largo tiempo.

Leemos en su número del 13:

Mr. Chamberlain, ex pretendiente al puesto de gobernador de la Carolina del Sur, ha renunciado al fin á disputarlo, en los términos que el telégrafo nos comunicó el martes por la noche. Por una parte escribió al gobernador Mr. Wade Hampton para rogarle que delegara persona á quien hacer entrega de los archivos públicos, y por otra lanzó un manifiesto entre prosaz y lacrimoso, con que cubrió su forzosa retirada, atribuyéndola á deseo de no turbar la paz de aquel Estado, y presentándose ante el país como víctima de un despojo incalificable é inaudito.

Nuestros lectores, que conocen ya los fundamentos en que descansan esas quejas, no necesitan ciertamente que nos detengamos hoy á analizarlos. Con decir que una administracion republicana, y afine, por lo tanto, á las ideas que Mr. Chamberlain defiende, le ha negado su apoyo, y que el punto en que las tropas federales evacuaron el palacio de gobierno de Columbia fué el mismo en que Mr. Chamberlain se retiró de la palestra, queda concluyentemente demostrado que aquel santon de la tribu de los *carpet baggers*, no tenia más derecho para continuar al frente del gobierno que el inicuo derecho de la fuerza.

Envíémos, pues, nuestra cordial enhorabuena á los que fueron sus administrados; y deseémosles que conviertan todos sus esfuerzos á la regeneracion de aquella feracísima comarca que, dolorosamente trabajada por la guerra civil, lo ha sido más aún por las ruinosas consecuencias que derivaron de la guerra, el fanatismo y la codicia de sus desapiadados vencedores.

Las últimas noticias recibidas de Nueva-Orleans son, por contradictorias, harto oscuras para formar por ellas acertado juicio del punto en que se encuentra la debatida y enojosa cuestion de la Luisiana. Por una parte, dicen los despachos, que la comision encargada de procurarle desenlace, tiene en vías de arreglo una transaccion ó compromiso muy semejante al ideado por Mr. Hutchinson, y del cual nos ocupamos en nuestro número anterior. Por otra, no faltan telegramas en que aseveren corresponsales de la prensa que Mr. Packard, desplegando entereza digna de causa más legítima, se niega á todo proyecto de conciliacion y avenimiento; y de los conservadores sabemos ya que en el *meeting*, celebrado en Nueva-Orleans el viérnes 6 del corriente, manifestaron resolucion inquebrantable de no ceder en pró de un arreglo amistoso, la más mínima porcion de su derecho. Ese propósito, que comparten sus representantes oficiales, segun declaracion hecha aquel mismo dia por el teniente gobernador Mr. Louis A. Wiltz, ha debido robustecerse con los últimos sucesos ocurridos en la Carolina del Sur, tan adecuados para vigorizar las esperanzas de los conservadores. En todos esos datos nos fundamos para tener por opinion juiciosa y buena la de que los comisarios federales han telegrafiado al presidente comunicándole que sus esfuerzos para concertar voluntades discordes han resultado infructuosos; que el gobierno, á cuyo frente figura Mr. Nichols, es el único que presenta en Luisiana garantías de órden, porque es el único que se apoya en la confianza universal; y que el mantenimiento de Mr. Packard, en el puesto que pretende haber sido elegido, requeriría la ocupacion permanente de la Luisiana por tropas federales, porque el pueblo se manifiesta allá resuelto ó ser gobernado por los conservadores, ó á lanzarse á una série de motines que haga necesario el establecimiento de un gobierno militar, muy preferible al que Mr. Packard puede ofrecerle. Así lo comunican desde Nueva Orleans, y lo creemos sin esfuerzo, aunque la reserva que guarda la comision, relativamente á sus trabajos, no permite garantizar la exactitud de esa noticia, que no reproducimos en calidad de verdadera, sino á título de plausible y verosímil.

El comisario de indios, Mr. Smith, que tiene conciencia, y no sabemos si experiencia tambien de lo que suele suceder en la frontera, afirma, en comunicacion oficial, que la sumision de las 200 lógias atraidas á vías de paz, por el caudillo Spoted Tail significa, amen de la economía de sangre, un ahorro de gasto de un millon de pesos por lo ménos.

Recomendamos ese dato á la filantrópica y humanitaria legislatura de Albany, por si estima que le es lícito influir en la opinion del gobierno federal para que desista de las acostumbradas matanzas periódicas de indios; con lo que tal vez estorbará el *rápido tránsito* que los señores naturales de la tierra, impone en el camino de la vida, la civilizacion (!) americana.

Frescas todavía en la memoria la catástrofe del teatro de Brooklyn y la de la iglesia de San Francisco Javier, de Nueva-York, vino anteayer á contristar los ánimos la de otra igualmente horrorosa acaecida en San Luis, Estado de Missouri, con el incendio del *Southern Hotel*, uno de los más espaciosos y concurridos de aquella ciudad, y aún de la Union americana.

A la una de la madrugada se declaró el fuego, cuya causa se ignora todavía, en los aposentos inferiores, y veinte minutos despues, era el edificio pasto de las llamas y cuadro de confusion indescriptible. Pocas personas velaban todavía cuando se oyó el primer grito de alarma, y ellas, y algunos salvaguardias que acudieron, se apresuraron á despertar á los confiados pasajeros, que en número de más de quinientos poblaban el hotel.

Desgraciadamente las llamas ganaban terreno por segundos; y la mayor parte de los que dormian en los pisos cuarto, quinto y sexto se hallaron imposibilitados de bajar, porque el fuego y el humo cerraban el paso de los corredores y escaleras. Los bomberos acudieron con la presteza con que en este país suelen hacerlo; pero con el barullo tambien aquí usual, en ocasiones semejantes, diéronse todos más á mandar que á obedecer, y trascurrió muy cerca de una hora ántes de que á favor de cuerdas y escaleras de mano, pudieran procurarse medios de salvacion á tantos infelices, alguno de los cuales habia enloquecido de terror, ante el espantoso género de muerte que le amenazaba, y que llegó á creer inevitable.

Los rescatados del incendio fueron muchos, pero no pocos desgraciados, singularmente entre los sirvientes del hotel, que habitaban en el último piso, perecieron entre las llamas, sin que pudiera valer humano esfuerzo para arrancarlos á fin tan lamentable. La extension de la pérdida de vidas se ignora todavía, y es probable que nunca llegue á averiguarse, más sábese de cierto que veinte personas, por lo ménos, murieron en aquella inmensa hoguera, víctimas, no tanto de la voracidad del terrible elemento, como de la disposicion interior del edificio, que no ofrecía medios de escape, de la punible incuria de los vigilantes del hotel, ó tal vez de la falta de vigilantes, y de la insuficiencia de recursos del departamento de bomberos: es decir, en suma, del ultimado menosprecio en que se tiene aquí la vida ajena.

El *Southern Hotel* habia costado, al edificarlo hace once años, un millon y cuarto de pesos, y pasaba por ser uno de los edificios más suntuosos de su clase.

NOTICIAS VARIAS.

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente telegrama, fechado en Cienfuegos el 20:

Fuerzas de Baza, del destacamento Manzanillo, dispersó el 9, en inmediaciones de Rancho Capitan, una pequeña partida, á la cual quitó varios efectos y ropa.

Fraccion del mismo del destacamento de San Narciso, hizo dos muertos al enemigo el dia 11 en los boniatales de Dª Cleofa, quitándoles un fusil remington, una cartera con municiones y otros efectos.

La guerrilla de infantería hizo el dia 8 en Cimarrones un herido al enemigo.

El dia 12 se presentaron en el Hoyo de Padilla tres hombres, cuatro mujeres y tres niños. El dia 16 se fugó del ingenio Dos Hermanos, partido de San Gil, un negro. Fuerza de Leon, de la columna de San José, hizo el dia 14 un prisionero esclavo é hirió un chino. El 18 se presentaron en la Sierra dos hombres, y uno el mismo dia en el ingenio Quesada, los tres sin armas.

Ayer se presentó un negro en el ingenio San Antonio, de Sancti Spiritus. Enemigo que se acercó ayer al poblado de las Vueltas, fué dispersado por una emboscada, dejando en su poder tres sitieros que se llevaba, lechones y otros efectos. El 18 se presentó en Jaragua un negro con machete y cuarenta cápsulas.

Se ha presentado en Chambas, procedente del campo enemigo, D. José Abreus.

Segun se nos dice, la tristemente célebre doña Baldomera, que tan escandalosas estafas cometiera en Madrid, se encuentra en Méjico, donde se ha presentado con gran boato y magníficos trenes, y acompañada de dos de sus hijos. Asegúrase que se jactaba de haber *salvado* de *su negocio* veinte millones de reales.

En la Academia de Medicina de París se leyó el 20 del pasado mes el ofrecimiento del Sr. Alfaro, miembro correspondiente de ella en Madrid, de 2.000 frs. en premio al autor de la mejor Memoria sobre la investigacion de los medios y procedimientos con los cuales se podrá llegar á otorgar más ámplia parte al tratamiento moral en la clínica de los enagenados, indicando por hechos y observaciones la importancia que en la forma melancólica de la enagenacion tiene el no aislar á los enfermos.

En lo que vá de siglo se han instruido 180 procesos de beatificacion. Otros tres se instruyen actualmente, relativo uno de ellos á la hermana Luisa, de San Agustin, hija de Luis XV, más conocida con el nombre de Luisa de Francia. Fué religiosa de carmelitas de Saint-Denis, y murió el año 1787.

El rey de Holanda ha ofrecido al comisario general de la Exposicion de París de 1878 una coleccion de 40,000 tulipanes; el rey se compromete á renovarlos durante veinte dias. El ofrecimiento ha sido aceptado.

De las notas estadísticas que recientemente se han publicado acerca de la mortalidad en las capitales más importantes de Europa y los Estados Unidos de América, por varios periódicos extranjeros, resulta que Bilbao ocupa uno de los primeros puestos en las defunciones, pues mientras en San Luis, Estados Unidos, la mortalidad es 12,4 por 1,000 al año, en Edimburgo 14 8 por 1,000 en Lóndres 21,6, en Francfort 16 7, en París 29 y en Madrid 41; en aquella villa alcanza la mortalidad la horrible cifra de 62,6 por 1,000. En toda Europa no hay otra poblacion que tenga tan elevada cifra, á excepcion de Santander, que representa 69,9 por 1.000.

Ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico, el comisario de guerra de primera clase D. Felipe Delgado.

A propuesta del Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de operaciones han sido ascendidos á Teniente General el Excmo. señor Mariscal de Campo D. Luis Prendergast y Gordon, á Mariscales de campo los Brigadieres Excmos. Sres. D. Ramon Menduina y Lopez y D. José Lasso y Perez y á Brigadieres los coroneles D. Francisco Heredia y D. Rafael Correa.

Desde Niza, donde se detendrá algunos dias, irá á España dentro de poco, el ex gran visir turco Midhat-Pachá. Su viaje tiene por principal objeto visitar nuestras antigüedades árabes.

Midhat es hombre de instruccion y de mundo, que estudia cuidadosamente cuanto pueda ofrecer algun interes. En Nápoles ha hecho vida muy metódica y modesta, y dejado buenos recuerdos. Le acompañan cinco servidores.

El periódico francés *Le Telegraphe* publica interesantes detalles acerca de un nuevo descubrimiento de Mr. Boutet: el motor *Aero-Hydrostático*.

Si alcanzase el éxito que se anunció, el reciente invento venceria al vapor, la fuerza del gas, las aplicaciones mecánicas de la electricidad, y haria, por consiguiente, una verdadera revolucion en la industria.

La Descentralization de Lyon, cuenta que el ex príncipe imperial de Francia, ha ingresado como mason en una de las lógias de Roma.

Dicho diario designa el palacio donde se verificó la ceremonia y el personaje que sirvió de padrino al príncipe, y añade, que sabido esto en el Vaticano, esta ha sido una de las causas de la frialdad con que el Papa ha recibido al hijo del que fué emperador de los franceses.

GACETILLA.

Impresiones fuertes.—Por fin, anoche ante una concurrencia bastante regular, se dió en el teatro de Albisu la primera representacion en esta capital, del drama en tres actos del Sr. Echegaray, titulado *O locura ó santidad.*

Ochenta representaciones seguidas de esa *sui generis* produccion, y los diversos y encontrados juicios que á la prensa de la Península ha merecido, habian despertado en nosotros un interés tal, que solo puede comprender el que, como nosotros, dedique parte, quizás toda su existencia, á esas luchas monstruosas de la imaginacion.

Hoy que ya lo hemos visto de cerca, que hemos sentido agitarse nuestra alma bajo su influjo, vamos, conforme nos lo dicta nuestro criterio, y con el derecho que tiene todo hijo de vecino de juzgar de las cosas segun le parecen, á emitir tambien nuestra humilde opinion.

¿Qué es el drama del Sr. Echegaray? Como su título lo indica, el drama del señor Echegaray no es más que una quimera de un cerebro exaltado, un delirio de una imaginacion ardiente, quizás enferma; un sueño alimentado tal vez en noche tempestuosa. El Sr. Echegaray ha querido trasladar á la escena lo que en la vida real seria una verdadera locura querer encontrar.

Pensamientos sublimes, ideas grandiosas sentencias que hacen en el alma del espectador el mismo efecto que una descarga eléctrica, donde las impresiones se suceden sin que dejen al ánimo el tiempo necesario para reflexionar; de todo tiene esa produccion, que para hacer más sombría el autor, desarrolla el drama entre las sombras de la noche, iluminando la escena por una luz que no alumbra, y que basta por sí solo para llenar de pavor y misterioso recogimiento los corazones de los que compran con su dinero sus propias lágrimas.

Esa es nuestra opinion, salvando siempre otra mejor. Un loco que ha querido encontrar en la sociedad en que vive otro no tanto como él. Bien hacen aquellos desapiadados loqueros en llevarse á un manicomio al protagonista de la obra.

Don Lorenzo Avendaño es el caballero de Triste Figura. Su honra, su conciencia, los vértigos, los mónstruos de siete cabezas, los ejércitos encontrados y los molinos.

¡Honor, gloria al talento del Sr. Echegaray!

¡Compasion, lástima para el pobre loco! para el *pobre Avendaño!*

En el desempeño de la obra estuvo el Sr. D. Ceferino Guerra, que tenia á su cargo el principal papel, á una altura admirable siempre, sostenida á la misma altura desde que comenzó hasta que terminó la obra. El público le demostró varias veces su satisfaccion con repetidos y prolongados aplausos, tan justos como merecidos.

La Sra. Santos interpretó bastante bien el difícil y violento papel de Juana, y alcanzó por ello algunos aplausos.

El Sr. Delgado (P.) en su papel de Eduardo, bastante bien. Es un artista que vale y que si estudia, no dudamos alcanzará algunos triunfos en su difícil carrera.

La Srita. Martinez Casado, interpretó á conciencia su espiritual papel de Inés, estando encantadora en el bellísimo monólogo que tiene con su novio, en el primer acto.

La Sra. Agüero y la Sra. Martinez López, que caracterizaban á Angela y á la duquesa de Almonte, no sacaron de sus papeles todo el partido que era de esperar.

Esperamos verlas mejor y más seguras de sus papeles, en las demás representaciones que se den de la misma obra.

Para fin de fiesta se puso en escena la piececita cómica en un acto *En la cara está la edad*, en la que el Sr. Segarra está inimitable, haciendo un tipo andaluz, que no hay más que pedir. Fué con justicia aplaudido varias veces, así como la simpática Luisita, y las Sras. Suarez y Agüero, Robreño y hermanos Delgado.

Entre el drama y la piececita final se bailó por el cuerpo coreográfico el bonito baile *La Tertulia*, en que se distingue siempre la Sra. Picazo.

Con esto último logramos calmar un tanto las *impresiones fuertes* que nos hizo esperimentar el drama del Sr. Echegaray.

Teatro de Payret.—Segun saben ya nuestros lectores por indisposicion de la Sra. Urban y del Sr. Petrowich, se suspendió anoche la segunda representacion de la ópera *Roberto il diavolo*, cantándose en su lugar la de Donizetti, *Linda de Chamounix*, que obtuvo el mismo brillante éxito que en noches anteriores, mereciendo especial mencion la eminente artista Sra. Volpini, que recibió una ovacion, cantando con el sentimiento y buen gusto que le es tan peculiar, la parte de protagonista, siendo extraordinariamente aplaudida en más de una ocasion.

La Srita. Bernardoni, Sra. Teresiani, y los Sres. Techi, Medini, Carpi, Ulloa, recibieron tambien buen número de aplausos.

La entrada fué regular.

Recreo español de la Habana.—Mañana domingo tendrá lugar en este instituto, una reunion compuesta de la comedia en un acto titulada: *Sistema homeopático* y baile.

Así nos lo comunica el secretario de esta sociedad de recreo.

A los aires.—Los que el domingo pasado tuvieron ocasion de ver á Mr. Pedanto por los aires, haciendo ejercicios en el trapecio colocado en su globo, no deben dejar mañana de asistir á la plaza de toros, donde, despues de ejecutar arriesgadas y difíciles suertes en el globo cautivo, se elevará al espacio.

Los artistas que componen la Combinacion universal ejecutarán arriesgados y difíciles ejercicios, y todo hace esperar que Mr. Pedanto, beneficiado en esta funcion, consiga ver la plaza completamente llena de espectadores.

Beneficio.—El juéves de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de la calle del Consulado la funcion de gracia del aplaudido artista Sr. Areu.

Esa noche se pondrán en escena cuatro lindísimas zarzuelas en un acto, las cuales se estan ensayando debidamente.

Esto, unido á las simpatías que el Sr. Areu ha sabido captarse por su modestia, nos hace desearle una buena entrada, á lo cual es bien acreedor.

Laguna.—Los vecinos de la calle de San Pedro, frente á los muelles nuevos de Herrera, se quejan de un olor nada agradable por cierto, que impregna los aires, salido de un lagunato, donde el dia ménos pensado se pescarán *tiburones*, si no se pone remedio pronto al mal.

Seguros estamos de que el Sr. Alcalde Corregidor, tan pronto como se entere de que no es posible pasar por aquel punto sin llevar instintivamente el pañuelo á las narices, mandará que desaparezca ese foco de inmundicia, lo cual agradecerán debidamente los vecinos y aun los que tienen que pasar por allí.

Toros.—Mañana domingo, segun ya hemos anunciado, tendrá lugar en la plaza de toros del vecino pueblo de Regla una gran corrida, que promete ser de lo mejorcito que aquí se vea.

La novedad del siglo, lo es, sin duda, el tomar parte en la fiesta táurica seis espadas, uno para dar *mulé* á cada *bicho*, despues de haberlo capeado y banderilleado.

Suprimida la suerte de varas, llegarán los toros á la muerte con todo su poder y empuje, dando lugar á que los espadas que den con lucimiento.

Por esto, y por lo otro, y por lo de más allá, recomendamos á los aficionados que no dejen de asistir á la plaza mañana domingo, en la seguridad de que saldrán complacidos de la corrida.

Tacon.—Mañana domingo se representará en el gran teatro de Tacon el drama de Zorrilla, *El caballo del Rey D. Sancho.*

O locura ó santidad.—Este magnífico drama, que tantas emociones deja en el público que oye sus brillantes y atrevidos pensamientos, se vuelve á representar mañana domingo en el popular teatro de Lersundi, y no es dudoso asegurar que el teatro se verá completamente lleno.

Iglesia de Nuestra Sra. de Lourdes.—Como verán nuestros lectores por el anuncio que se inserta en la seccion correspondiente, se traslada para el dia 23 del actual, á las 12 de su mañana, la Junta que con el fin de designar los diez vocales que han de constituir la Directiva que deba entender en todo lo concerniente á la construccion del santuario de Nuestra Señora de Lourdes, estaba anunciada para mañana, fundándose dicha traslacion en el hecho de efectuarse la bendicion del colegio de niñas del Sagrado corazon de Jesus. Aplaudimos la espresada traslacion, puesto que proporciona á los innumerables devotos de la vírgen de Lourdes ocasion de concurrir á uno y otro acto.

Sesion.—De la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana nos remiten lo siguiente:

El domingo 22 del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe sobre un licor vegetal, anti colérico, por el Dr. Navarro; 2º Informe sobre unos cigarros de alquitran, por el Dr. Rovira; 3º Discusion sobre el órgano del lenguaje, por el Dr. Montané; 4º Informe sobre un caso de herida del hígado, por el Dr. Nuñez.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de once á tres de la tarde.

Habana, abril 20 de 1877.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*

Pérdida.—La persona que se crea con derecho á un baston encontrado por guardias del batallon de Orden público, puede pasar á recojerlo á la secretaría del mismo en la Jefatura de Policía, donde le será entregado, acreditando su lejitimidad.

Hurto.—Un pardito hurtó ayer en una casa de la calle de la Habana varios objetos de poco valor, siendo detenido á la voz de ataja por el inspector del primer distrito y remitido al asilo de San José, y á otro, que resultaba cómplice en dicho hurto, á la cárcel.

Sin consecuencias.—El celador del barrio del Arsenal participa al señor Jefe de Policía que el dia anterior se dió muerte á un perro que presentaba síntomas de rabia, y que amenazaba avalanzarse sobre todo el que pasaba por la calzada del Monte.

Llamamos sériamente sobre este hecho la atencion del Sr. Alcalde Correjidor, pues ya se acerca el tiempo apropósito para empezar á dar morcilla á los muchos perros que recorren las calles de esta capital, siendo una alarma constante del vecindario.

Los pilareños.—Damos á continuacion algunos pormenores que nos proporciona un amigo de la corrida que tendrá lugar en la plaza de Belascoain el domingo 6 de mayo, en que se lidiarán cuatro bravos toros de muerte, habrá además la lucha de un toro con tres perros, mediando apuestas de 200 pesos para el vencedor, un toro de capeo para los aficionados, y por la mañana el toro del *aguardiente.*

Se rifará en esta funcion un magnífico órgano-piano, para cuya rifa se regalará por cada entrada á sombra, dos papeletas y una para las de sol.

El piano estará expuesto al público en el salon Brunet y el dia ántes de la corrida se llevará por las principales calles de la Habana.

Retrato.—Un segundo retrato de la inspirada Urban, publicará en su número de mañana nuestro apreciable colega *La Pluma*, debido al intelijente lápiz del señor Cisneros.

Es un trabajo artístico digno de admiracion, y que se halla á la altura de la fama merecida que goza el autor.

En él se ven unidos en fraternal abrazo, el arte y el cariño que el artista profesa á la artista.

Felicitamos por ello nuevamente al señor Cisneros, á la Sra. Urban, y tambien á *La Pluma*.

Homenaje á Cervantes.—La funcion que el lúnes se dará en el teatro de Lersundi, en homenaje al inmortal Cervantes Saavedra, en el aniversario de su muerte, es la siguiente:

1º La Srita. Fernandez y un coro numeroso cantará el nuevo himno á Cervantes.

2º Cuarta representacion del drama de Echegaray en 3 actos *O locura ó santidad.*

3º La nueva y preciosa loa en un acto y cuatro cuadros, titulada *Cervantes.*

4º Lectura de poesías en honor del héroe de la fiesta.

Creemos inútil recomendar la asistencia esa noche al teatro, pues nuestros lectores no necesitarán seguramente de ello para hacerlo.

Reunion familiar.—Brillante y animada como siempre estuvo la que se dió el último juéves en la morada de nuestro estimado amigo el Sr. Armenteros.

En aquella morada de la dicha y del buen tono, encuentra la juventud habanera en esas noches venturosas, agradables impresiones, ratos fugaces de placer y de dicha, entre la hermosura los acordes del piano, el baile, y sobre el exquisito trato del señor dueño de la casa y su amable familia.

Es una verdadera dicha asistir á esas bellas reuniones familiares.

Beneficio de Ulloa.—No olviden nuestros lectores que el lúnes es la funcion de gracia del simpático bajo del teatro de Payret Sr. Ulloa. Quedan ya muy pocas localidades, y las personas que las han encargado pueden recojerlas en la calle de los Oficios núm. 20. Los gallegos se portan como deben, protejiendo á su paisano.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "El caballo del rey Don Sancho."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: A beneficio del Sr. Kintherland: Acto primero y segundo de "La forza del destino."—Aria y duo de "Don Pascuale."—"Ave María de Gounod."—Loa.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 12 ½ del dia: "Don Juan Tenorio."—Baile.

A las 8: "O locura ó santidad."—Baile—"No hay humo sin fuego."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 12 del dia: "La isla de San Balandrán."—Baile.—A la una: "Cuatro sacristanes."—A las 2: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

A las 7½ de la noche: "Cuatro sacristanes."—Baile.—A las 8½: "Un milord de Ciempozuelo."—Baile.—A las 9½: "La colegiala."—Baile.—A las 10½: "Don Sisenando."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo, grande y extraordinaria funcion por la combinacion de los hermanos Orrin.—Ascension del globo de Mr. Pedanto.—A las cuatro y media de la tarde.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán seis toros de muerte y uno de capeo.—¡Seis espadas!—Se ha suprimido la suerte de picas.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—Habiéndose acordado que á las doce del próximo domingo 22 tenga lugar en los salones de esta sociedad junta general de socios con objeto de nombrar cuatro vocales de la Junta Directiva que han de sustituir á otros tantos que han renunciado sus cargos, se pone en conocimiento de los socios para que se sirvan concurrir á aquel acto, en la inteligencia de que cualquiera que sea el número de asistentes se celebrará la junta.

Del mismo modo se anuncia que en ese dia se pondrá en escena la funcion dramática, correspondiente al programa de este mes.

Habana 18 de abril de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.* 4 19a

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO (3ª proposicion). Jesucristo ha hecho sus milagros para testificar que era Dios. El método que seguiré en la prueba de esta tercera proposicion, será nuevo para tí, Teotimo, pero dejará por eso de ser tan agradable. Esto consistirá en una constitucion de aserciones que apoyaré en el texto del Evangelio á medida que la vaya proporcionando. Cada una de estas excesiones será como un nuevo rayo de luz; y reunidos todos estos rayos, formarán el gran dia de la evidencia estas accesiones por su encadenamiento y por la fuerza que se comunicarán mútuamente produciría una de aquellas convicciones tan completas, que es imposible á un entendimiento recto el negarse á ellas, pídote, pues, que escuches con atencion. Primera seccion Jesucristo ha hecho milagros que no pueden obrarse sino con el poder de Dios; ha hecho estos milagros como Dios; y entre tanto que hacia estos milagros daba leyes á los hombres con toda la autoridad de un Dios, el Evangelio nos ofrece una infinidad de pruebas, (San Mateo, cap. 5, v. 21). oistes que fué dicho á los antiguos, no matarás y quien matare no será en el juicio. Más, yo os digo que todo aquel que se enoja contra su hermano reo, será en el juicio. En el mismo capítulo se encuentra la misma forma de precepto, repetidas hasta seis veces aquí dá Jesucristo leyes, cuyo objeto es el reformar el interior del hombre y regular los efectos del alma.

(*Continuará.*)

Santos Sotero y Cayo, papa, Leonidas mártires.—Sotero gobernó la iglesia y padeció martirio en tiempo de Marcos Aurelio, emperador.

Cayo fué pontífice durante el imperio de Diocleciano su pariente, y como San Sotero dió la vida en defensa de la fé.

Leonides fué decapitada por la fé en el mismo año de los anteriores pontífices.

LUNES.—San Jorge, mártir.—Los muchos altares que en toda Europa se han herijido en honor de este valeroso soldado por celoso defensor del cristianismo, son una prueba de la gran devocion que le han profesado los católicos.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Nicolás y la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el lúnes en dicha Catedral á las 6½ la de Animas, y el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua, y en Santo Domingo á dicho santo, y tambien en Guanabacoa de 7 á 8.

Corte de María: Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad, y en el Santo Angel y el dia 24 á Ntra. Señora de las Mercedes en su templo, dia 23 en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Encarnacion, y el dia 24 á Ntra. Señora de las Mercedes, ambas en las parroquias privilegiadas.

Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes.

Con motivo de tener lugar el dia de mañana la bendicion é inauguracion del Colegio de niñas del Sagrado Corazon de Jesús, á cuyo acto han de concurrir considerable número de personas interesadas en la edificacion del Santuario de Ntra. Señora de Lourdes, y que han sido ya citadas por medio de oficio, para el nombramiento de la directiva, se les avisa por este medio que se transfiere la Junta para el domingo 29 del actual, á las doce de su mañana en el local expresado, encareciéndoles de nuevo la asistencia.

Habana 21 de abril de 1877.—Manuel Perez Delgado. 2 21 A.

El sábado 21 al oscurecer, se cantará la solemne salve, y el domingo á las nueve, la gran fiesta al Patriarca San Francisco de Paula. Lo que se participa á los devotos para su asistencia. 3-20 A.

Real y Exclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Jesús, María y José.

SECRETARÍA.

Debiendo celebrar esta corporacion el domingo 22 del actual á las once del dia, bajo la presidencia delegada en el Sr. Teniente Alcalde D. Francisco Viñals, la Junta general de elecciones que previene el Estatuto, se convoca por este medio á los señores cofrades, para que, con toda eficacia, se sirvan concurrir, condecorados con el distintivo de la corporacion, á la casa número 116 de la calle de Suarez, en donde tendrá lugar aquella.

Habana 19 de abril de 1877.—El Secretario, Francisco de P. Pellicer. 3-20 A.

✝

R. I. P.

El dia 23 del actual, á las 8 de la mañana, se celebrarán solemnes exequias en el convento de Ntra. Señora de Belen, en sufragio por el alma del Sr. Regidor D. Juan Crespo Montes.

Su viuda, sobrinos, hermanos políticos, y demás parientes, agradecerán á las personas de su amistad, se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y acompañarlos á tan piadoso acto.

Habana y abril 20 de 1877.

2-21 A.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 20 de abril de 1877.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—s. en la region senital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—¿ dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	759.00	759.10	758 38	758.70
Termómetro centígrado	24.00	27.20	30.00	25.20
Tension del vapor de agua	21 00	23.00	20 46	20.26
Humedad relativa	95.00	85.00	65 00	85.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.00	0.70	2 40	2.60
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	SSO	SSO	SSO	SSO
Velocidad en mtrs. por 1'	1.39	3 45	2 15	1.39
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus	so 1 h	so 1 2	s 1 1	s 1 h
Fracto-cumulus		„ 2	„ 5	„ 6
Cumulus	so 1 1		„ 2	„ h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus	so 1hiz		so 1 2	so 1 hz
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total º de nublados	1	10	10	6

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 3 metros 472 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 21, 0 metros 987 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina, 0.6.
Lluvia y lloviznas de 5 á 6 m.
Agua llovida 5 mm 90.
Relámpagos por la noche.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 22.

Jefe de dia: D. Estanislao Bartomeu, Comandante segundo jefe accidental del Batallon de Pirrada.

Parada: 6º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo.

Hospital y provisiones: D. Sebastian Bermejo, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2178	á 80 rs.	68
Nov. tejano.	12	180	á 70	
Bueyes	23	460	65 á 70	
Terneros	59	413	á 85	
Total	215	2231		68

PRECIOS PARA VENDER EN ASITISVO LAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 cts. lib.
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35
Novillo tejano	Masa	á 45
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35
Buey	Masa	á 45
	Fileto	á 75
	Con hueso	á 35
Ternera	Masa	á 55
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	42	100	142	426		M. á 80 C. á 100	306
Carneros	..	..	29	39		100 á 110	21
Chivos			8	11		100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 50 „ „
Chivo	á 50 „ „

Habana 20 de abril de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

Administracion del vapor *Matilde.*

A instancias de algunos señores pasajeros y cargadores de dicho buque, esta Administracion que desea complacer al público, prorroga para el LÚNES 23 DE ABRIL la salida anunciada para el dia anterior.

Lo que se publica con el fin de que los señores pasajeros puedan aprovechar el tren que sale de Villanueva el citado lúnes á las 5 y 45 minutos de la mañana. 1bp21

Compañía de Almacenes y Banco de San José

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores Accionistas á la Junta general extraordinaria para el lúnes 23 del corriente á las doce de su mañana en el escritorio del Banco, Mercaderes número 28, teniendo por objeto la reunion darles cuenta de la suspension de pagos del Banco y medidas en su virtud acordadas.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, recomendándoles la asistencia por la naturaleza del objeto de que se trata.—Habana y abril 14 de 1877.—El secretario, *Bernardo del Riesgo.*
9—P—B—15Ab.

TEATRO DE PAYRET.
MIERCOLES 25.

Funcion extraordinaria á beneficio de los coristas de planta de este teatro, bajo la proteccion de la Srita. Dª Inés Payret y dedicada á las vasco-navarros y sus hijos, residentes en esta capital. 4 21a

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA

La Directiva de este instituto, en sesion celebrada en este dia, ha acordado que, como correspondientes al mes actual, se verifiquen en las del 21 y 28, funciones dramáticas; recomendándole á los señores sócios la presentacion del respectivo billete, y pudiendo asistir á aquellas, transeuntes, con arreglo al reglamento.

Guanabacoa y abril 12 de 1877.—El Secretario general interino.

Sociedad "Recreo de Obreros."

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores sócios para la junta general extraordinaria que se efectuará en los salones de este instituto el domingo 29 del corriente á las doce de su mañana; con objeto de enterarles del estado de la sociedad, y tratar de asuntos importantes á la misma.

Se advierte que, segun lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento, se constituirá la junta, cualquiera que sea el número de asistentes.

Habana, abril 12 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du-Brezil.* 1b14p15ab

A los naturales de las provincias Vascongadas y Navarra.

Dedicado parte del producto de la funcion que á beneficio del cuerpo de coros tendrá lugar en el teatro de Payret el 25 del corriente, á los vasco-navarros, se advierte que las localidades para dicha funcion se expenden en los puntos siguientes:

Prado 61, casa de D. Narciso Barbier; Prado 63, idem de D. Claudio Delgado; Oficios 36, D. Baltasar Otamendi; O'Reilly 24, D. Benigno Grenasain; San Ignacio 74, D. Javier Peralta; Consulado 55, don Pascual Unanue; Calzada del Monte 69, D. Modesto Ortiz, y Habana 64, D. Fermin Calbelon. 3bp22ab

COMUNICADOS.

Los médicos de mas fama recomiendan con eficacia el uso del **Jabon Real de Thridace** y de la Legítima Crema Pompadour de VIOLET, perfumista privilegiado de Paris y de sus dos creaciones mas recientes y mas de moda, las **BRISAS DE VIOLETAS** de San Remo y el **CHAMPAKA** (Perfume Real), para Pañuelos, Guantes y Encages.

Depósito en los principales Almacenes de la **Habana.**

Habana de abril de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar á Vd. que en esta fecha hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon social de

FAJARDO, VIVO Y Cª,

para dedicarnos al ramo de comisiones en general, siendo sócios gerentes D. Calixto Fajardo y Roselló, D. Juan Vivó y Fuentes y D. Francisco Vivó y Bonet y comanditario D. Francisco Miró y Puig.

Esperando se digne honrarnos con su confianza y suplicándole se sirva tomar nota de nuestras respectivas firmas al pié, nos suscribimos de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*Fajardo Vivó y Cª*

TEATRO DE LERSUNDI
FUNCION EXTRAORDINARIA.
*Homenaje al inmortal **Miguel Cervantes Saavedra**, en el aniversario de su muerte.*
LUNES 23
de abril de 1877.
ORDEN DEL ESPECTACULO.
1º Las Srtas. Fernandez y un coro numeroso cantarán el nuevo
HIMNO A CERVANTES
2º Cuarta representacion del inmortal drama de Echagaray, en 3 actos,
O LOCURA O SANTIDAD.
3º La nueva y preciosa loa en un acto y cuatro cuadros, titulada
CERVANTES.
4º Lectura de poesías en honor del héroe de la fiesta. 1p22 1t23

PLAZA DE TOROS
DE LA HABANA.
EL DOMINGO 22
beneficio de Pedanto el intrépido aereonauta
GRAN TIRO AL BLANCO
por los Austins.
AIRES DEL PAIS
por Adams y Lee.
LOS NEGRITOS MUSICOS Y LA GRAN NOVEDAD DE MR. GOODISEON
en su camino peligroso,
ó sea atravesar la plaza
SOBRE UN ALAMBRE
despues de ejecutar el *agradable pasatiempo*
ESCENA DE VENTRILOQUISMO
imitando varios animales.
MR. PEDANTO
no hará pública ascension para los que no puedan asistir á la plaza, si la entrada no le corresponde; pero los que concurran disfrutarán de la ascension
CAUTIVA
y de los magníficos trabajos en el trapecio peligroso, así como del acto interesante
DE VER INFLAR EL GLOBO
Las personas que deseen anunciar alguna industria ó algun establecimiento, con impresos comerciales, pueden dirijirse al teatro de Lersundi, de ocho á diez de la mañana, y por cada palco, ó cada seis vallas que compren para el beneficio de Pedanto, conseguirán que éste, les reparta 500 ejemplares desde la altura á que se eleve. 3bp19ab

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

Dr P. CALVO,
CIRUJANO.DENTISTA
del Colejio de Pensylvania (Philadelphia) é incorporado á la Universidad de la Habana.
Se ofrece á sus amigos y al público en general en la calle de la Obrapía nº 54, entre Aguacate y Compostela.—Garantiza sus operaciones y piezas artificiales, las que hará á los precios más módicos. 15 22ab

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 in

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.
Médico-Cirujano.
De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.
Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms18jl

D. MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
PROFESOR ALBEITAR,
se ofrece. Aguiar 104. 8 14ab

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. ms17st

Exposicion Universal de Filadelfia de 1876
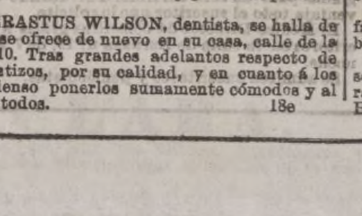

Dos medallas de primer órden por la construccion de DIENTES POSTIZOS y planchas para los mismos.
El Dr. ERASTUS WILSON, dentista, se halla de regreso y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la Habana 110. Tras grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad, y en cuanto á los precios, pienso ponerlos sumamente cómodos y al alcance de todos. 18e

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.
PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.
Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.
☞ Da clases en su nueva morada, **Habana 147**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

JOAQUIN SANCHEZ
ARREGUI.
ABOGADO.
Amistad 124 A.—San Ignacio 36. 30 3m

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO
PARTERA FACULTATIVA
de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dolz. Se ofrece en su profesion: partos de dia, $25, y de noche, $50, en billetes.—Industria nº 120, esquina á San Miguel. 15 10ab

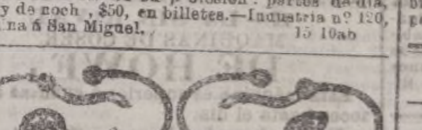
VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
CON
PRIVILEGIO.
Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.
Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hernia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 12st

PEDRO RODRIGUEZ
PEREZ.
NOTARIO PUBLICO.
Ha pasado su protocolo de la casa nº 18 al 16 de la calle de San Rafael, donde ofrece sus servicios, cesando por lo tanto de tener intervencion alguna en el que se ha establecido en el antiguo local que ocupaba su Escribanía. 30 13mz

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.
Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

Dr CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 63.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

ENSEÑANZAS.

El Colejio
SAN ELIAS
se ha trasladado á la plazuela de la iglesia del Carro. 4 22ab

Colegio de Spring-Hill.---Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
Con validez Académica por ley del Estado.
Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.
Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.
Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.
Agente: Sr. Peres Santa María, Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.
situacion muy sana y agradable.
Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.
Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.
Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.
Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.
NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

BANDA DE MÚSICA.
Se ofrece un profesor para maestro ó de requinto y clarinet; pueden dirijirse calle de Lamparilla número 43. 4 17a

CLARINETE Y FLAUTA.
Un profesor llegado hace pocos dias, se ofrece á dar lecciones y enseñar en 4 á 5 meses, á los alumnos para que puedan tocar, un juego de piezas, como vals, mazurca, polka, habanera, con los conocimientos necesarios para seguir adelantando. Puede hablar con el profesor, calle de Lamparilla 43 de 8 á 9½ de la mañana y de 4 á 5 de la tarde: Tambien dá lecciones de solfeo y más instrumentos; por precio módico. 4 17a

ARTES Y OFICIOS.

C. D. FREDRICKS
Y DARIES.
FOTOGRAFOS.
Calle de la Habana 108.
Concluidas las innovaciones y mejoras con las cuales el Sr. Daries ha reformado su establecimiento despues de haber visitado la Exposicion Universal de Filadelfia y las Exposiciones de Bellas Artes de Bruselas y de Paris, se participa á su elegante clientela, que el Sr. Daries ha tomado de nuevo la direccion de los trabajos fotográficos, á fin que desde hoy, y más que nunca, quede en todo sumamente complacido.
Se hace saber á los padres de familia que se ha construido una luz especial para los niños. 30 14m

NARCISO BARBIER
Y COMPAÑIA.
OFRECEN AL PUBLICO
un taller de carpintería con máquina de vapor, para aserrar y elaborar toda clase de maderas, situado en la Punta, Parque de Ingenieros.
En dicho establecimiento se contratan toda clase de trabajos de carpintería, por hallarse al frente de este el inteligente y acreditado maestro carpintero D. José Sanchez.
Habrá constantemente un surtido de maderas elaboradas para la venta. Todo á precios sumamente equitativos. 30 15mz

FOTOGRAFIA
DE
JUAN T. AGUIRRE.
REINA 74.
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
☞ *Adviértase que esta Galería está en la misma casa del almacen de pianos* ☜
Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, Y PRINCIPALMENTE DE LAS QUE VIVEN EN EXTRAMUROS, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas ó imperiales, retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes; copias &c., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.
Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en
¡¡¡SEIS MINUTOS!!! 15b216ab

SOLICITUDES.

Una buena lavandera y planchadora con personas que la garanticen en todo, solicita colocacion en casa particular: calle de Aguacate n. 16 informarán. 4 17a

INTERESANTE.
A LOS PADRES DE FAMILIA.
Un jóven, católico, estudiante de la facultad de Derecho; desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de primera enseñanza á niños de ambos sexos á domicilio. Tiene personas de excelente reputacion, que respondan de su buena conducta y moralidad.—Vive, calle de las Lagunas nº 6. 8 6ab

Se necesita una buena lavandera y en la misma una negrita de mano de 11 á 13 años. [illegible] 81. 8 5[illegible]

Una señora desea colocarse para acompañar á otra y ayudarla en la costura ó para cuidar niños, sea para el campo ó la ciudad. Informarán, Santos Suarez nº 21, Jesus del Monte. 4 5ms

BOTICA.
Se solicita un regente para una botica del campo Informarán, Amistad 128. 2 4ab

Se solicitan jóvenes activos para reconocer muestrarios en esta plaza. La retribucion será relativa á su trabajo. Obispo 41, altos. 4 4ab

Una señora, con sus tres hijas, desea encontrar en una familia particular dos buenas habitaciones altas, con toda asistencia y manutencion. Se dan y toman referencias, San Lázaro 221. San Nicolás 65, impondrán. 6 4ab

Se desea saber el paradero de la hija del que fué Director del "Diario de la Marina" D. Isidoro Araujo de Lira, para asuntos que le interesan, puede dirijirse á Casa Blanca á D. Manuel Mª Figaros, en casa de los Sres. Zulueta y Sobrino. 4-3a

Un buen fundidor, con veinte años de práctica, desea trabajar dentro ó fuera de la Habana, garantizando su desempeño y conducta. En la calle del Rayo nº 46, darán razon. 4 1ab

Se solicita alquilar una criandera; darán razon en la calle de Paula núm. 23, ó bien en la del Teniente-Rey núm 56. 4 28mzo

OJO AL ANUNCIO.
Un hombre solo, mayor de edad, solicita dos cuartos con servicio y manutension ó sin ella, en casa de una familia decente, en un punto céntrico de esta ciudad.—Dirijirse á la calle de Luz número 33. 5 28

A LOS CONSIGNATARIOS.
Un entendido practicante desea pasar á la Península siéndolo de alguna embarcacion, ya sea de vela ó vapor y sin retribucion de ninguna especie.—Dirijirse Escobar 96. 4 28m

SEGUNDA RECTIFICACION.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: [Cánovas del Castillo:] Me parece, dicho sea de paso y sin querer provocar sobre cosas inútiles un debate, me parece que abusa mucho en su modestia su señoría de la frase *sentido comun* refiriéndose á autores que no opinan como su señoría; de la palabra *tontos* que aplica á todos los que creen en los procedentes, que son todos los políticos ingleses, y de algunas otras frases por el estilo. Positivamente se puede no ser tonto y dar mucha importancia á los precedentes, á pesar de la contraria opinion de su señoría; y decididamente se puede tener la opinion contraria que tiene su señoría, sin carecer de sentido comun; y porque su señoría diga á la faz de los hombres de ciencia que se puede hacer tal cosa, quizá no se consideren todos los tratadistas en la obligacion de decirlo.

Podemos dejar esto aparte, que no hace ninguna falta para la discusion que mantenemos. Dice el Sr. Sagasta que me he olvidado de los Ayuntamientos: en efecto, me he olvidado, y por eso ahora voy á decir sobre ello todo lo que se necesita. Segun la ley de Ayuntamientos, cuando falta la tercera parte del número de sus individuos hay que proceder á elecciones parciales; y yo pregunto: ¿es posible que falte la tercera parte de sus individuos en algunos Ayuntamientos en dos meses? Sí, es posible. Hay muchos casos que puedan producir vacantes; puede suceder que algunos hagan renuncia, y aunque el cargo es obligatorio, hay casos en que las circunstancias podrán obligar á aceptársela; puede suceder que haya alguna vacante y que se complete el número de esta tercera parte por defunciones de sus individuos; puede suceder que algunos sean encausados por delitos comunes, que la ley electoral no suspende los procedimientos por delitos comunes; pueden ocurrir otros casos, y algun medio ha de tener el gobierno para cubrir las vacantes. ¿Ha de llamar á elecciones para

esas terceras partes dentro de la eleccion general, para producir un resultado que vendrá despues que se haya hecho la eleccion general? Es claro que esto no puede ser. Basta y sobra la ley electoral que queda naturalmente vigente, para limitar al gobierno. Por consiguiente, esa prescripcion que está en la ley para un caso raro, rarísimo, no tiene la importancia que su señoría ha supuesto. El gobierno respetará estrictamente la ley electoral, y eso basta.

Ha hablado su señoría con inexactitud de lo que ha acontecido con la ley de órden público. Aun cuando yo no tengo por qué intervenir en esas cosas y no he intervenido, han dado algunas clases del Estado bastante importancia á la cuestion de competencia para que amistosa y confidencialmente me hayan hablado de ello, y yo sé que se han apoyado en la ley de órden público para sostener una competencia que el Tribunal Supremo ha resuelto en contra, por no participar sin duda de la opinion jurídica de su señoría, pero no porque no se haya tenido en cuenta la ley que han alegado los que tenian un interés directo en alegarla, y á pesar de eso el Tribunal Supremo ha creido que debia resolver la competencia como la ha resuelto. (El Sr. Sagasta: Ha dicho que la ley no está vigente.) No ha dicho eso. (El Sr. Sagasta: ¿Pues qué ha dicho?) No puedo decírselo á su señoría en este momento, porque yo no examino todos los considerandos del Tribunal Supremo; lo que sí afirmo es que se ha sostenido la competencia, entre otras muchas razones, apoyándose en que esa ley está vigente, y luego he visto que se ha decidido á favor de la justicia civil.

Siempre estamos un poco en lo mismo. Hay algunas tendencias en la oposicion á confundir las funciones del Gobierno con la administracion de justicia; y yo digo, y lo digo con absoluta franqueza y llevando el asunto casi al exceso, que donde quiera que veo un Juez ó un Tribunal actuando, aparto la vista y no me vuelvo á acordar del asunto sino para ejecutar la sentencia ó ha hacerla ejecutar cuando se me manda que la ejecute.

No tengo nada que ver con esto. De todos modos aquí no se trataba de la ley de órden público; se trataba de la Constitucion del Estado; y en ese punto, con mucho gusto mio, por confesion del Sr. Sagasta, voy á encontrarme más liberal que su señoría.

Yo no conozco en la Constitucion esa excepcion del estado de guerra: ella está en la ley de órden público, ella no está en la Constitucion del estado, el estado de guerra y el estado de paz son una cosa misma: la diferencia que el Sr. Sagasta establece para un caso de guerra, esa no la reconoce la Cons-

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GANGA.

Se vende una bonita casa de tabla con doble forro, en la Chorrera, ó sea Carmelo nº 11, junto al paradero de los Carritos, en el punto más pintoresco, con sala, comedor y cinco cuartos, con terreno para jardin; en la cantidad de 2,600 pesos, billetes del Banco Español, está ganando 55 pesos de alquiler, y darán razon, Gervasio nº 186, de 8 á 11 y de 4 á 7. 6 18ab

Se venden.—Media manzana de terreno muy bien situada con sus fábricas en buen estado, en la calzada de Belascoain nº 32, lindando con las calles de San Rafael, Lucena y con D. Ignacio Ortaleza.—En el mismo punto se venden unos cien caballos con sus arreos y otros objetos en buen estado, propios para el trabajo.—Más una manzana de terreno en buen punto de los barrios de Concha propia para edificar una fábrica de tabacos, colegio, quinta etc., etc. Todo lo referido se dará con ventaja, por el apoderado que vive en la referida calzada de Belascoain n. 32. 8 17a

Se vende la casa calle de la Fernandina nº 64, esquina á Omoa, con sala, saleta y ocho posesiones, propia para un establecimiento, toda de mampostería y azotea. De su ajuste informarán en el almacen de maderas, Aguila nº 116. 5 14ab

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquiler módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, mueblería. 30 10ab

Un magnífico escritorio por estar céntrico, tener muy buenas luces y ser muy fresco. Hace esquina y es bajo. Compostela 18 esquina á Tejadillo. 8 19a

BRILLANTE NEGOCIO.

En $4000 oro, se dá una pintoresca casa-quinta con más de 10,000 varas planas de terreno, con arboleda interior y jardin al frente, sus aires libres y en punto elevado y seco, su situacion es bastante aparente para temporada y aún para estabilidad, pues sin disputa, es la poblacion en que se encuentra, de las más saludables de los contornos de la Habana y buena comunicacion carrillera. Rica 99, instruirán. 4 19a

DE MUEBLES.

Se venden todos los muebles y enseres de una casa, así como tambien una victoria nueva, una yegua del Canadá y arreos correspondientes. En la calzada de la Infanta, barracones de Las Animas, impondrán desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias. 8 21a

UN PIANO

vertical, de Buasselot, de medio uso. O'Reilly 96, altos de la Colchonería. 15 14ab

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de

Juan T. Aguirre y Cª

REINA 74.

15 11ms

ALMACEN DE PIANOS,

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

QUITRINES.

De venta y apropósito para el campo y la ciudad se hallan en el tren de carruajes de Monserrate, calle de Bernaza nº 3. 4 21ab

GUANABACOA.

Calle de Barreto nº 138, inmediato al puente del camino de hierro se vende muy barato un quitrin de medio uso, muy fuerte, con un caballo de trote, sin resabios y arreos de pareja, botas y espuelas, por no necesitarlo su dueño. 4 20ab

Se vende el tren de carruajes de alquiler situado en la calle de San José esquina á la de Lucena, con siete coches y veinte y seis magníficos caballos; impondrán Ancha del Norte 217. 6 15ab

DE CRIADOS.

Se alquila ó vende para criandera á media leche ó leche entera una morena de cuarenta dias de parida. Marianao, calle de Santo Domingo nº 40, impondrán. 8 21ab

Por ausentarse su dueño, se venden en $1400 oro un negro cocinero, zapatero de hombre y regular cochero y un mulato de 15 á 16 años servicial de mano y propio para lo que quieran aplicarlo, por ser muy inteligente, ámbos sanos, sin tachas y de muy buenas costumbres. Se venden juntos ó separados en precio convencional. Guanabacoa. Animas 74, impondrán. 4 19a

DE ANIMALES.

Se vende una pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios, aclimatados en el país y maestros de tiro. Tambien se vende una magnífica duquesa con arreos para uno y dos caballos. Impondrán, Muralla 2º. 8 21ab

Se vende muy barato un caballo criollo, moro azul, de regular alzada, jóven, sano y muy fuerte para el trabajo. Amargura 68. 4 22ab

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila una espaciosa sala y entresuelos propios para escritorio ó bufetes. Oficios n. 84. 20 19a

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.

Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN

unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, son muy ventilados y precio módico. Informarán en la peletería EL ALMACEN, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa situada en la calzada de Marianao nº 118, propia para un establecimiento ó para una persona que quiera aprovechar mucho terreno que tiene todo cercado. En la panadería de El Roble está la llave é informarán; y en la Habana, calle de la Amargura nº 63. 8 11ab

SE ALQUILA

la casa calle de los Oficios nº 34, plaza de San Francisco, acabada de reedificar, con grandes almacenes en los bajos y hermosas piezas altas, con balcon á la calle, propias para habitacion de familia ó escritorios. Acosta 63. 4 12ab

En casa particular se alquilan dos cuartos con toda asistencia, en cada cuarto pueden vivir dos personas, pagando tres pesos diarios cada una. En la misma se alquila una sala amueblada y el zaguan Obrapía 84. 4 13ab

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 41, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16l

DE MAQUINARIA

Se venden tres máquinas de coser y una vidriera. Compostela 122, informarán. 6-10 A.

PRINCIPE ALFONSO 16

MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMAS y la botica EL PEÑON.

Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma3f

GRAN

REBAJA DE PRECIOS.

LA MARAVILLA
DE WILSON.

La célebre máquina de coser de lanzadera de Wilson es sin disputa la mejor y más perfecta, la que presenta más garantías y más cantidad de trabajo.

Las partes componentes de su mecanismo son definitivas, y no está construida para desarmarlas, limpiarlas y otro objeto, según acontece en otras máquinas de coser, razon por lo que es absolutamente imposible su descomposicion.

Los eminentes injenieros mecánicos más experimentados tanto en la Exposicion de Viena como en la de Filadelfia elejidos para el exámen de máquinas de coser y distribucion de premios, concedieron á la *MARAVILLA DE WILSON* la gran medalla con diploma de honor por la perfeccion, solidez y sencillez en su mecanismo, no se conoce rival en el mundo.

Tenemos máquinas lejítimas de tension automática de WILLCOUX y GIBBS Americana Singer y Florence, máquinas de plegar, última invencion y superiorísimas de mano, sedas, hilos, agujas y toda clase de piezas de cuantos fabricantes se conocen.

Se compone toda clase de máquinas de coser garantizándolas.

R. CAMARA Y Cª

97 BREHILL 97 10 15a

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

FARMACIA

HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,

entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.

Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Unguento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kermes y liquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el en el pecho ú opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.

Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 1877. 15 12ab

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro, con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese haciendo ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

Blackina ó Tinte de azabache

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha, aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido el ideal del arte con ese tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se puede teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.

EL REMEDIO AFRODISIACO

del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS

REMEDIOS DE ORO

DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad ó imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 2-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual..... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º .. .. José Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. Luis Montané—Virtudes 31.
4º .. .. Rafael Meneses—Escobar 115.
5º .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º .. .. Fecundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º .. .. Mariano Estrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chavez—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suarez 29.
.. .. Eduardo Echarte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
años9ab

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.

Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno.............. " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

El Médico-Director dá consultas gratis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.

Tratamiento de las enfermedades de médula del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vías urinarias del aparato genital y del aparato locomotor (articulaciones &c.) la anemia: la escrófula. La epilepsia, el histérico, el baile de San Victor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuantan numerosos casos de curacion.

Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.

La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degenerecencia orgánica.

El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exigiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mande para su curacion. 15 4a

NO ES UN SECRETO.

Medicamento infalible para curar radicalmente toda clase de diarreas por antiguas y rebeldes que sean, cualquiera que sea la causa que la produzca; cura tambien todos los trastornos del estómago é intestino regularizando las dijestiones. Se vende en la botica de Dragones, calle de Dragones nº 60, aun peso la cajita con su instruccion. 10 19ab

TRENES DE LIMPIEZAS.

EL ASEO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.

Calle de JESUS PEREGRINO nº 57

Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante gratis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana;" Bomba y Compostela bodega; 6 16 de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño, Jesus Peregrino 57. 8-3a

MISCELANEA.

LA FAMA,
ALMACEN DE TALABARTERIA
EN GENERAL.

La señora viuda de Arbouch tiene el honor de informaros que dicho establecimiento ha sido *provisionalmente* instalado, calle del Teniente-Rey nº 74, y espera allí seguirá honrándola con su confianza.

LA FAMA, Teniente-Rey nº 74. 6 20ab

SE VENDEN

unos magníficos mostradores con tarima, propios para sastrerías. Obispo 52, darán razon. 8 20ab

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de

SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlos pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20mz

VINO DE CUZCURRITA
(RIOJA.)

PROPIEDAD DE
D. J. G. ESTEFANI y CAMPUZANO.

Puro, limpio y transparente, fabricado sin mezcla de alcohol, ni ninguna otra sustancia nociva, y cuyo gusto es el delicado y agradable de la uva natural; reuniendo á las condiciones del mejor vino español la suavidad y *bouquet* del francés, sin el sabor ácido que este tiene generalmente, y que repugnan muchas personas delicadas, por los mareos que produce, y los agrios con que entorpece las regulares funciones del estómago.—Se vende en cajas y cuartos de pipa por *Ubiña, Tronconso y Cpª* únicos ajentes en esta isla, calle de ***Mercaderes nº 27.*** 20 18a

VINO
SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este rificado y sin mezcla alguna, de la cosecha vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta, por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 25mz

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce ardentía á los estómagos más delicados.

Se hallará de venta en cuartos y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 81.

30 15mz *A. VIDAL COLOMÉ.*

YA TENEMOS DE LOS

TAPETES DE HULE
PARA MESA.

Ahorro de lavado. Los hay desde 1 $ uno hasta 10 $ para mesa de corredera estos últimos. Tambien todo blanco y otros imitando paño punzó y verde. Tenemos tambien de los columpios y caballos para niños del Centenario. Muralla 80. 5bp9ab

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

ACABO DE RECIBIR DE PARIS

Para la temporada de invierno, y ofrezco á todas las señoras y señoritas un *GRAN SURTIDO y DE ULTIMA NOVEDAD* de *POSTIZOS,* sumamente lijeros, propios de la estacion; se distinguen por su elegancia y de un trabajo especial en su confeccion.—Tambien un variado surtido de ADORNOS CAPRICHOSOS, de FLORES y de PIEDRAS MARINAS.

Trenzas imperiales de 1 vara y ½ de largo, muy gruesas y sin crepé	de $ 12 .. á 50 ..	una.
Castañas de última novedad con cabello rizado natural	de ,, 14 .. á 45 ..	,,
Crespos, largos y gruesos, y ondeados, de cabello rizado natural	de ,, 14 .. á 45 ..	,,
Diademas muy gruesas de cabello ondeado y liso natural	de ,, 2 .. á 20 ..	uno.
Bucles de cabello ondeado y liso natural	de ,, 4 .. á 12 ..	una.
Rizitos de cabello rizado natural	de ,, 1 .. á 3 ..	uno.
ARMADORES DE CABELLO CREPE	de ,, 0-50 á 1-50	,,
PANACHE ó PLUMAS DE RIZOS	de ,, 1 .. á 6 ..	uno.
ONDULACION CON PEINETA, para la frente	de ,, 1-50 á 8 ..	,,
	de ,, 3-.. á 6 ..	,,

NOTA.—GARANTIZO TODOS LOS POSTIZOS SER DE **CABELLO FRANCES DE PRIMERA CALIDAD.**

Tambien debo llamar la atencion de los señores PELUQUEROS, que siempre encontrarán un gran surtido de ***POSTIZOS*** de todas clases y colores; *CABELLO,* y cuanto es necesario al ramo de peluquería, *por mayor y menor.*

☞ Se reciben constantemente por todos los vapores, efectos de FANTASIA sumamente caprichosos. PERFUMERIA, y todos los descubrimientos mas modernos para uso del tocador.

MR. DUBIC ofrece á sus favorecedores, CINCO PELUQUEROS ex-profesores de la escuela de PARIS para peinados de todas clases.

☞ GRANDES SALONES PARA PEINAR, AFEITAR, CORTAR EL PELO Y TEÑIR.—Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo DE LOS SALONES DE PARIS en esmero y gusto.

Las personas que deseen ***TEÑIRSE*** encontrarán dos elegantes salones reservados, y al efecto tengo los ingredientes más modernos y eficaces que se conocen.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Las que deseen peinarse para una soiré, baile, teatro ó paseo etc., *con peinados de distintos colores,* se servirán dar la órden y color que elijan al efecto; efectuándose con puntualidad y modicidad en sus precios; contando con el ex-profesor de la escuela de Paris, Mr. Louis Cambounet, quien recibirá todas las órdenes, y cuidará personalmente de toda su ejecucion. 8 12 2e

BILLETES
DE LA
LOTERIA DE MADRID.

Se venden y pagan premios chicos en la calle de Empedrado. núm. 21. 10 11ab

SOMBRERERIA
LA AMERICANA
de Manuel G. Trápaga.

CALLE DEL OBISPO Nº 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15m

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.

Pueden verse en Marianao, Real 140, de 5 á 6 de tarde, donde informarán. 15-15a

En casa Puig, calle de Luz número 5, se venden butifarras catalanas superiores, á 10 reales fuertes la libra. 10 10ab

ALMENDRAS
TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de Santa Clara nº 22. 15 14mz

OSCAR Y AMANDA
FABRICA DE TABACOS
de
HIERRO Y VARELA.

Se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

Se vende un carrito de dos ruedas, con sus arreos que costó $450, todo en muy buen estado, y se dá en $200, calzada de Jesus del Monte núm. 110. 4 19ab

YA RECIBIMOS LAS PEQUEÑAS IMPRENTAS.

Premiados en la última Exposicion, y lo avisamos á las personas que nos las han encargado y á las que deseen verlas, Muralla 80, Muralla 80. 5bp28mz

SE VENDE

la ciudadela La Josefina, Ancha del Norte 151. Informarán Amistad esquina á Zanja, taller de maderas. 4 10ab

MAQUINAS
LEGITIMAS
DE LA COMPAÑIA
DE SINGER

Unicos agentes para toda la Isla de Cuba,

Alvarez y Hinse.

OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

Llamamos la atencion de todas aquellas personas que quieran comprar máquinas de coser, de Singer, que sin disputa son las mejores que se conocen, que si no quieren ser sorprendidas, comprando unas máquinas por otras, ó comprando máquinas de Singer que aparecen son nuevas pero que ya tienen dos, tres y cuatro años de usadas no teniendo de nuevo más que la pintura, acudan á nuestras ántes dichas casas, OBISPO 123, y NEPTUNO 70, en la seguridad que encontrarán lo que desean y á precios tales que todo el mundo puede comprar nuestras máquinas.

NOTA.—Vendemos hilo lejítimo del CHIVO á $2-75 docena.

Alvarez y Hinse.

30 19ab

J. M. ZANGRONIZ

ha trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla nº 17, entre Cuba y Aguiar. 15 14ab

MANTELERIA

Se acaba de recibir un gran surtido de manteles de alemanisco de hilo; tohallas, servilletas de todas clases, como tambien un gran surtido de encajes de hilo catalanes y gallegos. Teniente-Rey 59, dejen aviso en la tabaquería. 8 3a

94. CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor de sistema Baxter's. Se dá en proporcion por tener que desocupar el local. 8 29mz

DULCE SIN RIVAL.
LEGITIMO DE
LA ESPERANZA.
EL PREMIADO EN
LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Ha llegado una corta partida de pasta de GUAYABA, en cajas de 6, 10 y 20 reales fuertes cada una. Paula 45, casa particular. 8 22ab

LA CAMA DE CAMPAÑA
PORTATIL.

Que solo pesa cuatro libras y media, con mosquitero y almohada. Muchos han perdido la vida y la salud, por falta de un buen lecho; está tan bien acondicionada que puede casi ponerse en el bolsillo. Para precios é informes, TEJADILLO 15.—El Agente de la Pluma Eléctrica. 4 14ab

MARIANAO.

Desde el sábado 7 del presente, se encontrará diariamente NIEVE en la calzada Real esquina á Santo Domingo 5 8a

¡NOVEDAD!
Los cigarros de
EL CURRITO

blancos de algodon, de hilo, de trigo, y

PECTORALES DE ALQUITRAN

tan recomendados para las enfermedades del pecho, la garganta y el pulmon.

CALZADA DEL MONTE Nº 381.

Se reciben órdenes, Mercaderes 27. — Depósito Muralla 47. 5 28f

AVISO

En las *Gacetas* de los dias 16, 17 y 18 del mes de marzo próximo pasado, se encuentra anunciado el remate del palco nº 14, izquierda, del 2º piso, teatro de Tacon, con todos los derechos y prerrogativas de que disfruta; cuyo remate ha de tener efecto el 18 del corriente mes á las once de la mañana, en el Juzgado del Pilar, San Miguel 89, y por la Escribanía de D. Mateo Gonzalez Alvarez. 3 13ab

AVISO.

La fonda EL CICLON, situada en la calle de Lamparilla esquina á Aguacate, que fué de la Sra. Dª Luisa Herrera, ha pasado á la legítima propiedad de la Sra. Dª Antonia Ferreño, la que declara no ser responsable de ningun compromiso contraido por dicha casa anteriormente. Y para general inteligencia lo hace público por este medio.—Habana 8 de abril de 1877. 8 10ab

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LA INDUSTRIA
Sastrería, camisería y ropa hecha.

MURALLA 38,

entre Compostela y Aguacate.

Fluses chaviot, fantasía superior, á 50 y 55 $.
Fluses chaviot de verano á 30, 35 y 40 $.
Fluses de muselina superior á 60 y 6 $.
Fluses de muselina oscura á 50 y 55 $.
Otros id claro á 35 y 40 $.
Gran surtido de paños, casimires, casimires, &c., á precios módicos.
Driles, surtido general de colores, á 25, 28, 30 y 35 $ flus.
Holandas de colores y de listas azules á 16 y 20 $ flus.

Camisería.

Camisas blancas de todas formas, finas, á 4 $.
Idem idem idem á 5 $.
Camisas de colores á 3 y 3½ $.
Chalinas desde 6 rs. á 3 $ una. Corbatas pameelas, medias para hombres, á 9, 10 y 12 $ docena, son de olan.
Camisetas, calzoncillos, &c.

Ropa hecha.

Fluses casimir á 28, 30, 35, 40 y 45 $ uno.
Fluses merino negro á 32 $.
Fluses holanda y dril á 14 y 18 $.
Fluses de elasticotin superior, levita cruzada, á 65 y 70 $.
Idem de Tourf á 60 y 65 $.
Idem de paño negro á 35 $.
Pantalones de casimir á 12, 13, 14 y 15 $.
Sacos de puebla, alpaca, &c., á precios módicos.

La Industria, Muralla 38,
frente á La Colonial.

Se solicitan operarios de sastre. 8b9ab

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Invitamos á las que deseen adquirir una preciosa silla para iglesia ó costura, á que vean las que acabamos de recibir. Muralla 80. 5bp28mz

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael. Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy á presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms20ab

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS

Ferretería *La Llave*, Galiano 104. 60 18m

LIBROS E IMPRESOS.

30 CUADROS AL OLEO

de diversos tamaños, 50 mapas de geografía, dos grandes rejas de hierro para ventana de calle y una gran biblioteca de obras escojidas. Galiano nº 120. 5 7a

LA MAÑANA

periódico publicado por D. Victor Balaguer. Edicion exclusivamente para Ultramar. Su única agencia, O'Reilly 91, librería La Enciclopedia. 8 12ab

OBRA DE TEXTO.
LIBRO DE LECTURA
GLORIAS DE ESPAÑA.

Coleccion de los principales hechos de nuestra historia nacional, entresacados de las obras publicadas por los más reputados historiadores y escritores para servir de texto de lectura, por Joaquin Nie y Tudo.

Esta obra está declarada TEXTO para las escuelas públicas y privadas, Real órden, Gaceta de 17 de setiembre de 1876, quinta edicion, en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. Su precio $1.50 ejemplar y $14 docena, tomando por gruesas se hará una rebaja.

34 ***OBISPO*** 34

15-27m

INTERESANTE.

En uno de los números del diario LAS NOVEDADES, recibido hoy de Nueva-York, viene una interesante carta político-literaria de

D. EMILIO CASTELAR

escrita expresamente para esta publicacion, y en lo sucesivo seguirán publicándose otras con regularidad en dicho diario.

Precios de suscricion al mismo.

Un año.................. $20.00 billetes.
Seis meses............ 11.00 id.

Dirijirse á D. Estéban Valdé, Agente general, O'Reilly 33, Habana. 15 1mz

NUESTRA SEÑORA
DE LOURDES.
POR E. LASSERRE.

Obra honrada con un breve de Su Santidad Pio IX. Segunda edicion aumentada con un apéndice, y una hermosa lámina representando la aparicion de la Santísima Virgen, etc. Se vende en La Enciclopedia Literaria, de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91, á $5 el tomo. 8 18ab

CUADROS ESTADISTICOS
de los
ESTADOS-UNIDOS.

A Statical Sketch of the United States of America.

Por Pedro de Olive.

Hállanse de venta al precio de $5, billetes, en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 ***OBISPO*** 34.

PLANOS
DE
VILLANUEVA Y GELTRU.

Magníficamente litografiados, se hallan de venta en la Litografía Habanera, Mercaderes 23. 15 12ab

EL SABELO TODO,

Que contiene *UN MILLON* de secretos, curiosidades y conocimientos útiles sobre las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios y los sorprendentes de la Naturaleza, los que puestos en explotacion enriquecerán á cualquiera persona laboriosa, 4 tomos $2 papel.

Galiano 120, y en Matanzas en todas las librerías. 10 6a

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas y Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).

A *Paris*, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Habana: SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª. En *Matanzas*, Botica de SAN JOSÉ

A LA CESTA FLORIDA

JABON de IXORA
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA de PARIS

Untuoso, delicado, suave
Dotado de un perfume penetrante

El Jabon Ixora, suaviza et blanquea la piel, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

PARIS

JARABE FERRUGINOSO
DE CORTEZAS DE NARANJA Y QUASSIA AMARA
al PROTO-IODURO DE HIERRO
de **J.-P. LAROZE**, Farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Es el mejor modo de administrar el hierro en la *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Flores blancas, Supresiones ó Menstruaciones difíciles, etc., etc.,* etc.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y desificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

Sarrá y Cª Teniente-Rey nº 41—Fernandez y Cª (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la Isla.

titucion del Estado. En este caso se viene á las Córtes y se piden las leyes que el estado de guerra hace indispensables.

Ya hay, pues, un punto en que yo soy más severamente constitucional que el Sr. Sagasta, en teoría; y en la práctica, no crea su señoría que yo necesito andar cogiendo ú observando por arroyos cristalinos las faltas de su señoría como faltas que no pasan: estanques y aún mares traigo aquí que están llenos de esos peses.

En los principios, en la teoría es en lo que no suelo encontrarme más liberal que el Sr. Sagasta, pero en este caso sí. En este caso mi doctrina es que la Constitucion no hace esa diferencia; mi doctrina es que cuando hay guerra se viene á pedir á las Córtes leyes para la guerra...... (El Sr. Sagasta pronuncia algunas palabras que no se oyen.) Su señoría ha hablado de esa ley excepcional. Discutíamos si habia posibilidad de dar esa ley excepcional, de proponerla, y el Sr. Sagasta decia que no cabia en la Constitucion, y les negaba á las Córtes y al rey, nada ménos que el derecho de hacerla, porque de esto se trata; no olvide el Sr. Sagasta su punto de partida, que en este particular lo ha olvidado varias veces.

La prueba de que puede hacerse lo que su señoría niega es, que estas son unas Córtes que tratan de hacer una ley excepcional, cuyo derecho les niega el Sr. Sagasta: estas son unas Córtes que han hecho otra, y su señoría dice que han hecho mal. Se trata de hacer una ley ó excepcional ó no excepcional, y el Sr. Sagasta dice que en caso de guerra puede hacerse; y yo digo que esto no está autorizado en la Constitucion del Estado; y yo digo que esto no está previsto porque preveer en el sentido que el Sr. Sagasta lo ha hecho, tristes Diputados serían, y en eso no la actual, sino todas las Constituciones españolas, si no hubieran previsto el caso de guerra. Seria una imprevision muy extraña, aun para las personas que no participen de las ideas de su señoría.

El estado de guerra lo ha previsto todo el mundo, porque no puede ménos de preveerse. Lo que hay es que ninguna Constitucion ha querido cambiar sus resoluciones para acudir al estado de guerra, porque en cuanto á preverlo, no ha podido ménos de preverlo toda Constitucion. La razon por que no lo ha consignado es porque toda Constitucion ha supuesto que las Córtes con el Rey tienen la facultad de suspender la aplicacion de los artículos constitucionales y de dispensar leyes; y teniendo, como tienen, esta facultad, con hacer esta dispensa en estado de guerra está resuelta la cuestion. Es decir, que creyendo lo que yo creo todos los autores de Cons-

ó venga en el articulado de otra ley? ¿Qué hay en esto que altere los fundamentos del precepto legal, ni que haga diferente la validez del acto? Absolutamente nada. Su señoría no podrá señalar esta diferencia. Tan ley especial es un artículo especial de otra ley, como una ley completa. ¿Qué jurisconsulto podrá negar esto? Un artículo especial de una ley es él en sí mismo, dentro de aquella ley, ley especial, sin que nadie en el mundo se oponga á esto.

Pero hay más. Precisamente aquí hay una ley especial que es la de fueros, ley que aquí no se hace sino recordarla y ampliarla á alguna parte del territorio á que no habia llegado. Su último artículo es el que ahora se dice que se aplique á alguna porcion del territorio en que no se aplicaba; pero hay, como digo, una ley especial.

Por consiguiente, estamos en todas las circunstancias internas que su señoría desea para la constitucionalidad y la legalidad del acto, y no hay aquí más que una mera diferencia de apreciacion de las circunstancias, que yo reconozco, diferencias sumamente natural y que ocurre frecuentemente entre los partidos políticos y los hombre políticos.

Su señoría cree que no ha llegado aún el caso, porque, como yo decia ántes, se inclina á que hasta que venga un conflicto no tenga eso lugar, y yo creo que es mejor que esas disposiciones especiales rijan desde ahora, y no lo creo en este momento, lo creí al proponer la ley de fueros que fué discutida y votada por sus señorías con esta circunstancia: que no se les ocurrió á ninguno de sus señorías, que bajo otros conceptos combatieron la ley, combatir eso, y ménos combatirlo como inconstitucional. Sin embargo, precepto especial era para las tres provincias Vascongadas, que ahora no se hace más que extender á pequeñas porciones de las provincias limítrofes, por razones estratégicas, porque hay un ejército de operaciones que necesita de estas condiciones, y á la provincia de Navarra.

No tengo, pues, más que decir, ni creo que se necesite, para esclarecer la cuestion que ha sido últimamente objeto de este debate. El gobierno no hace nada nuevo respecto á las provincias Vascongadas: mantiene la ley que votaron las Córtes y sancionó el Rey despues de promulgada la Constitucion, sin protestas y aun sin observaciones de nadie, y ahora por otro artículo especial amplía aquella disposicion á ciertos pequeños territorios. No hay nada más que esto, y francamente, me parece que este hecho no merece la pena de que el Sr. Sagasta y yo continuemos llamando la atencion del Congreso.

Ayuntamiento de Madrid